



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA

**“Balance del sector educativo en México a nivel
secundaria durante el periodo 2006-2011”**

TESINA

PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN ECONOMÍA

PRESENTA

MA. ISABEL MORALES RINCÓN

ASESOR

MTRO. SAÚL HERRERA AGUILAR



CIUDAD UNIVERSITARIA, MÉXICO, D.F. Febrero de 2015



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A mis padres, por todo el amor que me han dado.

A mi hija Vania, por su apoyo, colaboración y paciencia para llevar a cabo este trabajo tan importante para mi vida profesional y personal.

A mi esposo, con todo mi amor, ya que me dio palabras de aliento cuando parecía que me iba a rendir.

A mi hermana Candy, por todo su apoyo en los trámites de esta tesina, nunca se rindió y se lo agradeceré eternamente.

Al maestro Saúl, Director de mi tesina por su valiosa guía y asesoramiento en la realización de la misma.

A los sinodales, que tuvieron el tiempo y paciencia de leer mi trabajo.

Gracias a todas las personas que ayudaron directa e indirectamente en la realización de este proyecto.

Índice

	Página
Introducción	8
Capítulo I. Metodología, justificación y objetivos del estudio.	10
1.1.1. Justificación	10
1.1.2. Objetivos	11
1.1.3. Metodología	11
1.1.4. Enfoque y alcance del estudio	12
Capítulo II. La normatividad de la educación en México	13
2.1.1. Artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	13
2.1.2. Ley General de Educación	15
2.1.3. Plan Nacional de Desarrollo	17
2.1.4. Programas Sectoriales de Educación	18
Capítulo III. Semblanza de la política educativa del sexenio 2006-2012	21
3.1.1. Programa Sectorial de Educación 2007-2012	21
3.1.2. Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica	22
3.1.3. Reforma Integral de la Educación Básica	25
3.1.4. La Alianza por la Calidad de la Educación	27
3.1.5. Descripción del gasto educativo durante el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa	29
Capítulo IV. El Desarrollo Humano	33
4.1.1. La teoría del desarrollo de Amartya Sen	33
4.1.2. El Índice de Desarrollo Humano	36
4.1.3. El Índice de Desarrollo Humano y la Educación	38
Capítulo V. Base de datos y metodología de análisis	41
5.1.1. Análisis de los indicadores educativos a nivel nacional	44

5.1.2. Comparativo de indicadores por nivel de desarrollo	47
5.2.1. Absorción	47
5.2.2. Cobertura	48
5.2.3. Eficiencia terminal	49
5.2.4. Deserción	50
5.2.5. Reprobación	51
5.2.6. Prueba ENLACE	52
5.1.3. Comparativo de indicadores por entidades a partir de su nivel de desarrollo	54
5.3.1. Nivel de desarrollo muy alto	55
5.3.2. Nivel de desarrollo alto	58
5.3.3. Nivel de desarrollo medio y bajo	61
5.1.4. Principales hallazgos	65
Conclusiones	69
Bibliografía	71

Índice de figuras, cuadros, tablas y gráficas

		Página
Figura 2.1	Proceso de elaboración del PND	18
Figura 2.2	Proceso de elaboración PSE 2007-2012	20
Cuadro 3.1	Plan de estudios 2011 Educación Básica	28
Cuadro 4.1	Categorías IDH	37
Cuadro 4.2	IDH por países	38
Tabla 3.1	Presupuesto 2007-2012	30
Tabla 5.1	Variables de análisis de datos	42
Tabla 5.2	Categorías IDH	43
Tabla 5.3	Clasificación por grupos para cada entidad según su nivel de desarrollo	43
Tabla 5.4	Resultados totales de indicadores educativos 2006-2011	45
Tabla 5.5	Promedio de reprobación 2006 - 2011	46
Tabla 5.6	Resultados prueba ENLACE nivel de desarrollo muy alto	57
Tabla 5.7	Resultado prueba ENLACE nivel de desarrollo alto	61
Tabla 5.8	Resultado prueba ENLACE nivel de desarrollo medio y bajo	65
Gráfica 3.1	Gasto en educación 2007-2012	31
Gráfica 3.2	FAM 2007-2012	32
Gráfica 5.1	Comportamiento de las variables educativas 2006-2011	46
Gráfica 5.2	Total de alumnos reprobados por grado	47
Gráfica 5.3	Promedio absorción 2006-2011	48
Gráfica 5.4	Promedio cobertura 2006-2011	49
Gráfica 5.5	Promedio eficiencia terminal 2006-2011	50
Gráfica 5.6	Promedio deserción 2006-2011	51
Gráfica 5.7	Promedio reprobados 2006-2011	52
Gráfica 5.8	Promedio prueba enlace 2006-2011	54
Gráfica 5.9	Comparativo indicadores nivel de desarrollo muy alto	55
Gráfica 5.10	Promedio deserción nivel de desarrollo muy alto	56
Gráfica 5.11	Alumnos reprobados nivel de desarrollo muy alto	57
Gráfica 5.12	Comparativo indicadores nivel de desarrollo alto	58

Gráfica 5.13	Promedio deserción nivel de desarrollo alto	59
Gráfica 5.14	Alumnos reprobados nivel de desarrollo alto	60
Gráfica 5.15	Comparativo indicadores nivel medio y bajo	62
Gráfica 5.16	Promedio deserción nivel de medio y bajo	63
Gráfica 5.17	Alumnos reprobados nivel de desarrollo medio y bajo	64

Abreviaturas

ACE	Alianza por la Calidad de la Educación
ANMEB	Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica
CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
FAEB	Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal
FAETA	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de los Adultos
FAFEF	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas
FAIS	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
FAM	Fondo de Aportaciones Múltiples
FASP	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal
FASSA	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud
FORTAMUN	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
IDH	Índice de Desarrollo Humano
LGE	La Ley General de Educación
LP	Ley de Planeación
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PIB	Producto Interno Bruto
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PSE	Programa Sectorial de Educación
RIEB	Reforma Integral de la Educación Básica
SEP	Secretaría de Educación Pública
SNTE	Sindicato de Trabajadores de la Educación

Balance del sector educativo en México a nivel Secundaria durante el periodo 2006-2011

Introducción

Los desafíos en materia educativa en nuestro país son grandes y complejos, los niveles de desigualdad existente entre las entidades federativas hacen que sea más complicado alcanzar los objetivos relacionados con la educación que son planteados al inicio de cada periodo sexenal.

Se sabe que la educación en México es deficiente, el nivel académico es mínimo y las competencias que se adquieren en el proceso de enseñanza – aprendizaje muchas veces también son mínimas, los niveles de deserción y reprobación son preocupantes, pero es importante identificar qué áreas son las que tienen mayor debilidad o presentan rezagos importantes. En este trabajo se presenta un balance del sector educativo en México a nivel secundaria durante cinco ciclos escolares que abarcan del 2006 a 2011.

El trabajo se desarrolla en cinco capítulos.

En el primer capítulo “Metodología, justificación y objetivos del estudio”, explica la metodología que se llevó a cabo, así como lo que se pretende alcanzar con el trabajo y lo que motivó a realizar este estudio.

El segundo capítulo “La normatividad de la educación en México” se divide en cuatro apartados, a lo largo del mismo se hace un pequeño recuento de la parte normativa que rige la educación en nuestro país, comenzando por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 3ro, se hace un breve repaso cronológico sobre las modificaciones que se han realizado a este artículo, en especial a la obligatoriedad de la educación. Se presenta además un breve análisis sobre la Ley General de Educación, así como del Plan Nacional de Desarrollo y los Programas Sectoriales de Educación, los cuales sirven de guía para saber hacia dónde se orientará la política educativa en cada sexenio.

El capítulo tercero “Semblanza de la política educativa del sexenio 2006-2012” explica la política educativa llevada a cabo durante el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa, a través de una revisión al Programa Sectorial de Educación de su sexenio, además se analiza la reforma educativa elaborada de 1992, el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, así como la Reforma Integral de la Educación Básica, que inició en 2004 y culminó en 2009. También se hace referencia a la Alianza por la Calidad de la Educación firmada durante el gobierno calderonista. El capítulo finaliza con una descripción del gasto educativo durante el sexenio 2006-2012.

El capítulo cuatro, “Desarrollo Humano”, se centra en abordar la teoría del desarrollo de Amartya Sen y en el análisis del Índice de Desarrollo Humano.

El capítulo cinco “Base de datos y metodología de análisis” presenta una descripción y análisis de los indicadores educativos: absorción, cobertura, eficiencia terminal, deserción, reprobación y prueba ENLACE a nivel nacional y por entidades según su nivel de desarrollo. Al final del capítulo se presentan los hallazgos relevantes de la investigación.

La tesina termina con la presentación de las conclusiones generales.

Capítulo I

1. Metodología, justificación y objetivos del estudio

1.1.1 Justificación

Los estudios sobre el tema educativo son muy diversos, se realizan desde diferentes áreas, como la economía, las políticas públicas o la pedagogía, por mencionar algunas.

Los trabajos que abordan el tema desde el punto de vista pedagógico señalan los métodos de enseñanza más adecuados para lograr mejores niveles de aprovechamiento entre los alumnos, el sistema por competencias en la educación, y otros analizan el contenido curricular de los diferentes niveles educativos.

En el terreno de las políticas públicas, los estudios se centran en analizar los programas sectoriales educativos, las agendas de gobierno con respecto al tema o realizan estudios de caso.

En la economía se encuentran estudios sobre el impacto que tiene el gasto en la calidad e infraestructura educativa, el progreso de México en el acceso a la educación, la actuación de la educación en el desarrollo económico o sobre el financiamiento de la educación a lo largo de distintos periodos. Muchos de estos trabajos se enfocan en el nivel educativo superior. Los estudios orientados al nivel básico, analizan la importancia de la educación básica como factor de la producción de mano de obra calificada, su financiamiento, la reprobación, y su contexto en un mundo globalizado. Pocos son los trabajos que se enfocan en analizar la educación básica secundaria en las diversas entidades de nuestro país, algunos realizan trabajos comparativos entre dos entidades, los trabajos que se enfocan en analizar el tema educativo por nivel, son escasos.

El trabajo que se desarrollará, es una tesina sobre el balance del sector educativo en México a nivel secundaria durante el periodo de 2006 a 2011. El interés de trabajar sobre este tema radica en la experiencia profesional que se tiene como docente impartiendo clases a nivel secundaria por más de veinte años. Durante este tiempo, el incremento de la matrícula en este nivel educativo ha sido considerable, sin embargo, los alumnos que logran culminar la educación secundaria, así como los alumnos reprobados y los resultados registrados en las pruebas ENLACE (realizadas durante el

sexenio que se analizará), indican que la educación en este nivel, no ha logrado avances significativos, como lo demuestran diversos estudios internacionales. Además de que cada estado del país tiene un comportamiento diferente y algunas entidades presentan mayores rezagos que otras en temas relacionados con la absorción, cobertura, eficiencia terminal, deserción, reprobación y resultados de las pruebas ENLACE.

Por lo que la principal contribución de esta tesina será ofrecer un panorama de los logros alcanzados y de los rezagos presentados en el ámbito educativo a nivel secundaria durante el sexenio de Felipe Calderón, el análisis sobre el comportamiento de los indicadores educativos se realizará en función del grado de desarrollo humano para cada entidad federativa.

1.1.2 Objetivos

General

- Ofrecer un panorama de la educación a nivel secundaria de las treinta y dos entidades federativas.

Particular

- Conocer en qué medida los distintos grados de desarrollo humano condicionan en las entidades federativas los resultados en materia educativa a nivel secundaria.

1.1.3 Metodología

El trabajo se sustentará en la estadística descriptiva, se utilizarán gráficas, tablas y diagramas que darán muestra de los datos y comportamiento de los indicadores educativos. Se utilizarán promedios por entidad y se agruparán las entidades según su Índice de Desarrollo Humano IDH, formando los siguientes grupos: entidades con IDH muy alto, alto, medio y bajo. A partir de estos grupos, se realizará el análisis descriptivo de los datos sobre educación para cada grupo.

Es importante mencionar que el IDH se utilizará para agrupar a las treinta y dos entidades del país y realizar así un análisis comparativo de los Estados con características similares en cuanto a su IDH.

1.1.4 Enfoque y alcance del estudio

En este trabajo se pretende conocer en qué medida los distintos grados de desarrollo humano condicionan los resultados en materia educativa a nivel secundaria. Se analizarán las treinta y dos entidades de nuestro país, el periodo que abarcará será 2006-2011, cinco ciclos escolares, correspondiente al sexenio de Felipe Calderón Hinojosa. El trabajo se realizará a partir del análisis de diversos indicadores educativos, en donde para cada entidad federativa se observarán lo siguiente:

- Absorción
- Cobertura
- Eficiencia terminal
- Deserción
- Alumnos reprobados
- Resultados de la prueba ENLACE

Los datos elaborados serán obtenidos de la Estadística Educativa de la Secretaría de Educación Pública registrada en su portal de internet¹, para analizar los distintos grados de desarrollo que condicionan los diversos resultados en materia educativa se utilizará el Informe de Desarrollo Humano México 2006 generado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD².

¹ <http://planeacion.sep.gob.mx/estadistica-e-indicadores/estadisticas-e-indicadores>

² EL PNUD es un organismo mundial de las Naciones Unidas en materia de desarrollo, realiza y publica informes anuales de desarrollo, proporcionando herramientas de medición, generando informes regionales, naciones y locales sobre el desarrollo humano.

Capítulo II.

2. La normatividad de la educación en México

2.1.1. Artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM).

La educación en nuestro país consagra su garantía en el artículo 3ro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En este artículo se establece lo obligatorio, gratuito y laico de la educación, así como el derecho que tiene el Estado de impartir educación. En fechas recientes, se adicionó una fracción al artículo 3ro³ con motivo de la reforma constitucional de 2013.

El primer párrafo del artículo 3ro constitucional, indica que todo individuo tiene derecho a recibir educación, y que el Estado, formado por las entidades federativas, Distrito Federal y municipios, impartirán educación preescolar, primaria, secundaria, así como también educación media superior. Este párrafo ha sido modificado en varias ocasiones, dependiendo de la obligatoriedad de los diferentes niveles de escolaridad.

La educación primaria fue la única obligatoria hasta 1993, en ese año con la reforma impulsada durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), a través del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica ANMEB, se reorganiza el sistema educativo, y en julio de 1993 se establece la obligatoriedad de la educación secundaria, nivel educativo en el que se encontrará el análisis de este trabajo.

Por otro lado, la obligatoriedad de la educación preescolar se establece con la reforma de 2002 durante el periodo de gobierno de Vicente Fox (2000-2006), se menciona que la educación preescolar es obligatoria para todos en los siguientes plazos: "en el tercer año de preescolar a partir del ciclo 2004-2005; en el segundo año de preescolar, a partir del ciclo 2005-2006; el primer año de

³ Fracción IX de la CPEUM adicionada el 26-02-2013

preescolar, a partir del ciclo 2008-2009. En los plazos señalados, el Estado mexicano habrá de universalizar en todo el país, con calidad, la oferta de este servicio educativo⁴.

Finalmente, en febrero de 2012, durante el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012), se declara obligatoria la Educación Media Superior. La reforma también estableció que la obligatoriedad de la Educación Media Superior sería de manera gradual, iniciando en el ciclo escolar 2012-2013 hasta lograr la cobertura total en sus diversas modalidades en el país a más tardar en el ciclo escolar 2021-2022.

De la mano a estas reformas, se ha modificado el artículo 31 constitucional, en el que se consideran como obligaciones de los mexicanos, hacer que sus hijos o pupilos asistan a las escuelas públicas o privadas, para obtener la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior⁵.

El artículo 3ro, también establece que la educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano, fomentando el amor a la Patria, el respeto a los derechos humanos⁶ y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

La fracción I del mismo artículo, afirma que la educación será laica, garantizando la libertad de creencias y por lo tanto manteniéndose por completo ajena a cualquier doctrina religiosa.

La fracción II señala que, el criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios. Además será democrático, nacional, contribuirá a la mejor convivencia humana y será de calidad.

En la fracción III se señala que el Ejecutivo Federal determinará los planes y programas de estudio de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal, considerando la opinión de los gobiernos

⁴ Diario Oficial de la Federación, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Tomo DXC, No. 9, México, D.F. martes 12 de noviembre de 2002, Primera sección, artículo quinto transitorio, en: https://www.scjn.gob.mx/normativa/analisis_reformas/Analisis%20Reformas/00130170.pdf

⁵ Se ha modificado de acuerdo con los niveles de escolaridad obligatorios incluidos en cada reforma.

⁶ El fomento sobre el respeto a los derechos humanos, se incluyó con la reforma constitucional del 10 de junio de 2011.

de los Estados y del Distrito Federal, y de los diversos sectores sociales involucrados en la educación, maestros y los padres de familia. En cuanto al ingreso al servicio docente y la promoción a cargos con funciones de dirección o supervisión en la educación básica y media superior que imparta el Estado, la misma fracción señala que, se llevarán a cabo mediante concursos de oposición que garanticen la idoneidad de los conocimientos y capacidades.

Es importante mencionar que el artículo 3ro de CPUEM señala que toda la Educación que imparta el Estado será gratuita. También establece que el Estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativas incluyendo la educación inicial y la educación superior, apoyará la investigación científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura.

Por último, en fechas recientes, en febrero de 2013 se adiciona la fracción IX al artículo 3ro constitucional en el que se aborda una figura encargada de evaluar la calidad, el desempeño y resultados del sistema educativo nacional en la educación preescolar, primaria y secundaria y media superior, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

2.1.2. Ley General de Educación (LGE).

La Ley General de Educación, se encarga de regular la educación que imparten el Estado (Federación, entidades federativas y municipios), sus organismos descentralizados y particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios. En ambas, en la Constitución como en la Ley General de Educación, queda claro que la educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia, además de que es obligación de los mexicanos hacer que sus hijas, hijos o pupilos menores de edad cursen la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior.

De acuerdo con la Ley General de Educación, los tipos y modalidades de la educación son:

- a) Tipo básico; compuesta por el nivel preescolar, primaria y secundaria⁷.
- b) Tipo medio superior; que comprende bachillerato y niveles equivalentes como la educación profesional que no requiere bachillerato o sus equivalentes⁸.
- c) Tipo superior; se refiere a la que se imparte después del bachillerato o de sus equivalentes, está compuesta por la licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, así como por opciones terminales previas a la conclusión de la licenciatura, también comprende la educación normal en todos sus niveles y especialidades⁹.

Sobre el tema del financiamiento a la educación, la misma Ley señala que el Ejecutivo Federal y los gobiernos de cada entidad, con sujeción a las disposiciones de ingresos y gasto público correspondientes, concurrirán al financiamiento de la educación pública y de los servicios educativos, además que, el monto anual que la federación, las entidades federativas y los municipios destinen a la educación pública y servicios educativos, no podrá ser menor al ocho por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) del país¹⁰. En la asignación del presupuesto a cada uno de los niveles educativos deberá darse la continuidad y la concatenación entre los mismos, con el fin de que la población alcance el máximo nivel de estudios posible. Los recursos federales recibidos en cada entidad, no serán transferibles y deberán aplicarse exclusivamente en la prestación de servicios y demás actividades educativas¹¹.

En la LGE también se hace mención que el Ejecutivo Federal y el gobierno de cada estado, tomarán en cuenta el carácter prioritario de la educación pública para los fines del desarrollo nacional y se destinarán recursos presupuestarios crecientes, en términos reales, para la educación pública¹².

⁷ Párrafo primero, Art. 37 LGE

⁸ Párrafo segundo, Art. 37 LGE

⁹ Párrafo tercero, Art. 37 LGE

¹⁰ Según lo establece la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico OCDE

¹¹ Artículo 25 de la Ley General de Educación.

¹² Artículo 27 de la Ley General de Educación.

En cuanto a la equidad en la educación, la legislación menciona que, para lograr una mayor equidad educativa, se tomarán medidas que estarán dirigidas, de manera preferente, a los grupos y regiones con mayor rezago educativo o que enfrentan condiciones económicas y sociales de desventaja¹³.

2.1.3. Plan Nacional de Desarrollo (PND).

El Plan Nacional de Desarrollo se elabora en cumplimiento del artículo 26 de la CPEUM y con base en lo establecido en la Ley de Planeación (LP). Las estrategias del Plan son impulsar el desarrollo del país y poner en marcha un sistema integral que vincule al PND, los programas que emanan de él y el proceso presupuestal que se elabora año con año en cada dependencia.

Mediante la planeación se fijarán los objetivos, metas, estrategias y prioridades, criterios basados en estudios de factibilidad cultural, se asignarán recursos, responsabilidades, tiempos de ejecución, se coordinarán acciones y se evaluarán resultados. Las metas y objetivos planteados en el Plan, señalan los principales resultados que se deberán obtener en cada sector.

El PND se elabora, aprueba y publica dentro de un plazo de seis meses contados a partir de la fecha en que toma posesión el Ejecutivo Federal y su vigencia no excede el periodo constitucional que le corresponda, aunque puede contener proyecciones a largo plazo¹⁴.

El Plan indicará los diferentes tipos de programas que deberán ser elaborados, los cuales son los siguientes:

Programas sectoriales

Programas institucionales

Programas regionales

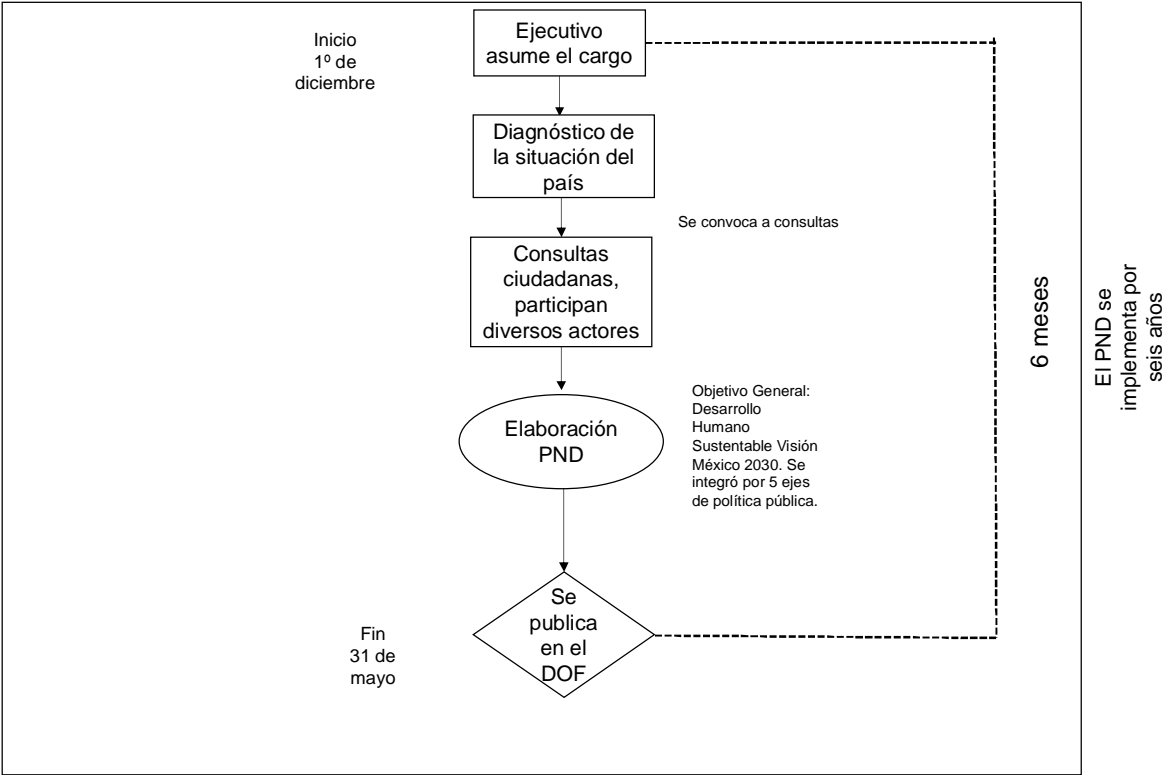
Programas especiales

¹³ Artículo 32 de la Ley General de Educación.

¹⁴ Artículo 21 LP

Cada uno de ellos deberá tener congruencia con el PND y no exceder el periodo constitucional de la gestión gubernamental en que se aprueben, una vez hecho esto, serán obligatorios para las dependencias de la Administración Pública Federal en el ámbito de sus respectivas competencias. (Ver figura 2.1).

Figura 2.1 Proceso de elaboración del PND.



Fuente elaboración propia, con base en el PND 2007-2012 y la Ley de Planeación

2.1.4. Programas Sectoriales de Educación (PSE).

La LP señala que los programas sectoriales se sujetarán a las previsiones contenidas en el PND especificando los objetivos, prioridades y políticas que regirán el desempeño de las actividades del sector administrativo de que se trate. Además de indicar estimaciones de recursos y determinaciones sobre instrumentos y responsables de su ejecución¹⁵.

Para la ejecución del plan y de los diferentes tipos de programas, las dependencias y entidades elaborarán programas anuales, que incluirán los aspectos administrativos y de política económica,

¹⁵ Artículo 23 LP

social, ambiental y cultural correspondientes. Estos programas anuales, que deberán ser congruentes entre sí, registrarán, durante el año de que se trate, las actividades de la administración pública federal en su conjunto y servirán de base para la integración de los anteproyectos de presupuesto anuales que las propias dependencias y entidades deberán elaborar conforme a la legislación aplicable¹⁶.

Los programas sectoriales son sometidos a la consideración y aprobación del Presidente de la República por la dependencia coordinadora del sector correspondiente, previo dictamen de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público¹⁷.

Una vez aprobados, el Plan y los programas, serán obligatorios para las dependencias de la Administración Pública Federal, en el ámbito de sus respectivas competencias¹⁸.

Como objeto de interés en el presente trabajo, el Programa Sectorial relativo a la educación, de aquí en adelante Programa Sectorial de Educación (PSE), es elaborado principalmente por la Secretaría de Educación Pública SEP y se incluyen opiniones y estudios de los diversos actores relacionados con el tema educativo.

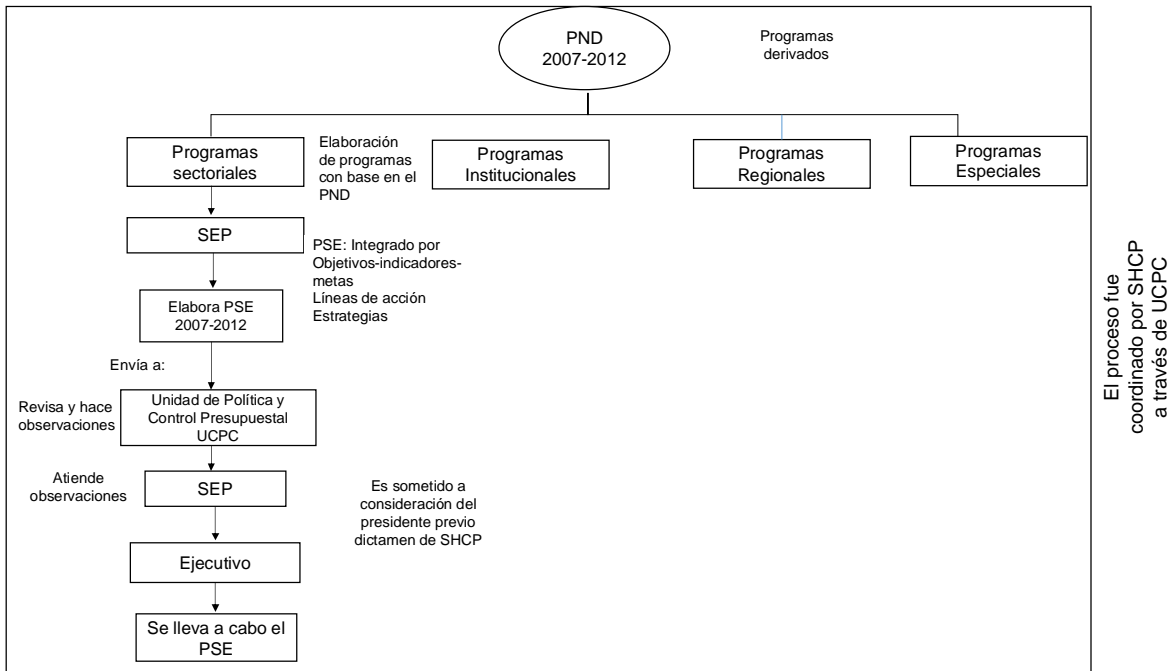
La política educativa en el país deberá ir en la misma dirección que el PSE, el cual, como ya se indicó, es elaborado cada seis años. (Ver figura 2.2).

¹⁶ Artículo 27 LP

¹⁷ Segundo párrafo artículo 29 LP

¹⁸ Artículo 32 LP

Figura 2.2 Proceso de elaboración PSE 2007-2012.



Fuente elaboración propia con base en PND 2007-2012, Ley de Planeación, PSE 2007-2012 y Lineamientos para la elaboración de los programas del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

Capítulo III

3.1. Semblanza de la política educativa del sexenio 2006-2012.

3.1.1. Programa Sectorial de Educación 2007-2012.

El Programa Sectorial de Educación fue el documento central que orientó la política educativa para el periodo 2007-2012, enmarcaba la adopción de un modelo educativo basado en competencias como una de las estrategias centrales para elevar la calidad de la educación en el país.

El PSE 2007-2012 fue elaborado tomando como punto de partida la Visión México 2030 y el Plan Nacional de Desarrollo del sexenio, en este último, como se mencionó en el capítulo anterior, se expresan los objetivos, las estrategias y las líneas de acción que definirán la actuación de las dependencias y organismos federales que pertenecen a este sector.

En el PSE 2007-2012, mencionaba que el México del nuevo milenio demandaría que el sistema educativo nacional se encargaría de formar a sus futuros ciudadanos como personas, como seres humanos conscientes, libres, irremplazables, con identidad, razón y dignidad. Además, que en la escuela aprenderían a sentirse parte esencial de su comunidad y del país; a cuidar y enriquecer el patrimonio natural, histórico y cultural; a sentirse contemporáneos y continuadores de quienes han contribuido a crear al México libre y democrático en que vivimos.

En el PSE se planteaban seis objetivos¹⁹:

Objetivo número 1: hacía referencia a elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoraran su nivel de logro educativo, contaran con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyeran así al desarrollo nacional.

Objetivo número 2: ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.

¹⁹ Tomado del Programa Sectorial de Educación. Secretaría de Educación Pública, 2007-2012.

Objetivo número 3: impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.

Objetivo número 4: ofrecer una educación integral que buscará el equilibrio en la formación de valores ciudadanos, en el desarrollo de competencias y en la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.

Objetivo 5: ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participaran de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.

Objetivo 6: fomentar una gestión escolar e institucional que fortaleciera la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilizara a los diferentes actores sociales y educativos, y promoviera la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.

Para cada uno de estos objetivos se crearon indicadores y metas a lograr para el año 2012, así como una serie de estrategias y líneas de acción, para cada tipo de educación (básica, media superior y educación superior).

3.2. El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB).

El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, fue un acuerdo elaborado en el año de 1992, durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), el Acuerdo se centró en tema relacionado con la educación básica. Ahí se planteaba que “[e]l Gobierno Federal, los gobiernos estatales, el magisterio nacional y la sociedad se proponen transformar el sistema de educación básica –preescolar, primaria y secundaria- con el propósito de asegurar a los niños y jóvenes una educación que los forme como ciudadanos de una comunidad democrática, que les proporcione conocimientos y capacidad para elevar la productividad nacional, que ensanche las oportunidades de movilidad social y promoción económica de los individuos, y que, en general, eleve los niveles de

calidad de vida de los educandos y de la sociedad en su conjunto”²⁰. Se trataba de una reforma en la educación básica, que no se había dado desde hacía poco más de veinte años.

Este Acuerdo pretendía elevar la calidad de la educación, extendiendo la cobertura de los servicios educativos y elevando la calidad de la educación a través de una reorganización del sistema educativo, con la reformulación de los contenidos y materiales educativos y la revaloración de la función magisterial.

El discurso del sexenio, en materia educativa, se enfocaba en la calidad deficiente que existía en la educación básica, con signos de centralización y cargas burocráticas excesivas, se hacía énfasis en que “[l]a responsabilidad de la educación de niños y jóvenes no está siendo cabalmente compartida por la escuela, los padres de familia y la comunidad. En la práctica, prevalece una cierta ambigüedad en las atribuciones educativas que conciernen a los niveles de Gobierno Federal, estatal y municipal. En muchos sentidos, hemos llegado al agotamiento de un esquema de organización del sistema educativo trazado hace ya 70 años”²¹. Es así, que la transformación en la educación básica, además de incrementar la asignación de recursos al sector, también se propuso lo siguiente:

- a. Incremento en los días efectivos de clase
 - b. Modificación en los programas de estudio
 - c. Modificación de los libros de texto
 - d. Reorganización del sistema educativo (federalismo educativo)
- a) Incremento en los días efectivos de clase.

El Acuerdo mencionaba que, a partir del ciclo escolar 1992-1993, se procuraría incrementar el equivalente al diez por ciento en los días escolares efectivos.

²⁰ Diario Oficial de la Federación, Martes 19 de mayo de 1992, p. 4.

²¹ Diario Oficial de la Federación, Martes 19 de mayo de 1992, p. 6.

b) Modificación en los programas de estudio

Se realizó una reforma integral de los contenidos y materiales educativos, y en el caso de primaria y secundaria, decían que la mejora de su calidad no podía esperar, por lo que se debía actuar con celeridad para obtener resultados satisfactorios y a partir del ciclo escolar 1992-1993 "comenzando con el primero de secundaria, se reimplantarán en todas las escuelas del país el programa por asignaturas, sustituyendo al programa por áreas establecido hace casi dos décadas. Se reforzará marcadamente la enseñanza de la lengua española y las matemáticas, aumentando a cinco horas semanales la impartición de clases de ambas materias en vez de las tres horas . . . en la secundaria también se restablecerá el estudio sistemático de la historia, tanto universal como de México, la geografía y el civismo".

c) Modificación de los libros de texto

Con el fin de respaldar la reforma, la industria editorial comenzó a elaborar los libros de texto basados en los nuevos programas.

d) Reorganización del sistema educativo

A partir de la firma del Acuerdo, correspondió a los gobiernos estatales encargarse de la dirección de los establecimientos educativos, desde educación preescolar, primaria y secundaria, fue así que "el Ejecutivo Federal traspasa y el respectivo gobierno estatal recibe, los establecimientos escolares con todos los elementos de carácter técnico y administrativo, derechos y obligaciones, bienes muebles e inmuebles con los que la Secretaría de Educación Pública venía prestando, en el estado respectivo hasta esta fecha, los servicios educativos mencionados, así como los recursos financieros utilizados en su operación"²², fue así que surgieron las secretarías de educación para cada entidad.

²² Diario Oficial de la Federación, Martes 19 de mayo de 1992, p. 7.

3.3. Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB).

En la última década, se realiza la Reforma Integral de la Educación Básica, fue una política pública encaminada a impulsar la formación integral de todos los alumnos de preescolar, primaria y secundaria con el objetivo de favorecer el desarrollo de competencias para la vida y el logro del perfil de egreso, a partir de aprendizajes esperados y del establecimiento de Estándares Curriculares, de Desempeño Docente y de Gestión. En los últimos años no se había realizado una reforma en la educación desde la que se hizo en el sexenio 1988-1994.

La RIEB inició en el año 2004 con la reforma en preescolar, continuó en 2006 con la de educación secundaria y culminó en 2009 con la educación primaria.

La reforma se centró en la calidad de la educación, fueron dos las formas para entender dicha calidad:

1. Centrada en su mejora: lo que dio lugar a los planes y programas de estudio 2011.
2. Enfocada en la evaluación: se introdujeron los estándares curriculares como indicadores de desempeño de los alumnos.

Los principales cambios en los planes y programas de estudio como consecuencia de la RIEB fueron la inclusión de:

- a. Estándares curriculares
 - b. Competencias por campo de formación y
 - c. Aprendizajes esperados.
 - d. Campos de formación
-
- a) Los estándares curriculares son indicadores de logro y definen aquello que los alumnos demostrarán al concluir el periodo escolar²³. Además permiten que la planeación de los procesos de aprendizaje se dirija a metas, que se cuente con puntos de referencia para la

²³ Plan de Estudios 2011 p.33

organización de los procesos de conocimiento para hacer evaluaciones nacionales e internacionales y para hacer comparaciones en el tiempo, para dar un seguimiento progresivo a los estudiantes.

- b) La competencia es la capacidad de responder a diferentes situaciones, e implica un saber hacer (habilidades) con saber (conocimiento), así como la valoración de las consecuencias de ese hacer (valores y actitudes)²⁴. Las competencias que el Plan de Estudios 2011 se desarrollan en los tres niveles de la Educación Básica y a lo largo de la vida son: Competencias para el aprendizaje permanente; Competencias para el manejo de la información; Competencias para el manejo de situaciones; Competencias para la convivencia; y Competencias para la vida en sociedad.
- c) Por otro lado, los aprendizajes esperados son indicadores de logro que, en términos de la temporalidad establecida en los programas de estudio, definen lo que se espera de cada alumno en términos de saber, saber hacer y saber ser. Dan concreción al trabajo docente al hacer constatable lo que los estudiantes logran, y constituyen un referente para la planificación y la evaluación en el aula.²⁵

De esta manera, el Plan de Estudios 2011 decía que, las competencias, los estándares curriculares y los aprendizajes esperados, proveerían a los estudiantes las herramientas necesarias para la aplicación eficiente de todas las formas de conocimiento adquirido, con la intención de que respondan a las demandas actuales y en diferentes contextos.

- d) Los campos de formación del Plan de Estudios de 2011, organizaban, regulaban y articulaban los espacios curriculares de manera continua e integral desde la educación preescolar hasta la secundaria. Los campos de formación para la educación básica se elaboraron de acuerdo a lo sugerido por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Según la OCDE, en las sociedades contemporáneas, el desarrollo de las personas se expresa en tres campos: la lectura como habilidad superior; el pensamiento abstracto como base del

²⁴ Plan de Estudios 2011 p.33

²⁵ Plan de Estudios 2011 p.33

pensamiento complejo y; el conocimiento objetivo del entorno como sustento de la interpretación de la realidad científica y social. Es así que los campos de formación de la Educación Básica inscritos en los planes y programas de estudio de 2011 fueron: Lenguaje y comunicación; Pensamiento matemático; y Exploración y comprensión del mundo natural y social. Además de estos tres campos de formación, también se incluyó uno más, Desarrollo Personal y para la Convivencia, en el que se cubren aspectos relacionados con la formación cívica ética, con la apreciación artística y con el cuidado del cuerpo. (Ver cuadro 3.1)

3.4. La Alianza por la Calidad de la Educación.

El discurso en materia educativa durante el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012), se centraba en realizar reformas educativas orientadas a garantizar el acceso a la educación, así como a elevar su calidad. Por tal motivo, en mayo de 2008 el Gobierno Federal y el Sindicato de Trabajadores de la Educación SNTE, firmaron la Alianza por la Calidad de la Educación (ACE), con la que se propuso impulsar una transformación en la calidad educativa, en la que, según el discurso, participaron diversos actores: gobiernos estatales y municipales, legisladores, autoridades educativas estatales, padres de familia, estudiantes de todos los niveles, sociedad civil, empresarios y académicos.

Con la firma de la Alianza, se estableció el compromiso de llevar a cabo una reforma curricular orientada al desarrollo de competencias y habilidades, mediante la reforma a los enfoques, asignaturas y contenidos de la Educación Básica y la enseñanza del idioma inglés desde el nivel de preescolar.

La Alianza se compuso de cinco ejes, que fueron los que a continuación se mencionan²⁶:

1. Modernización de los centros escolares: dotar de infraestructura, equipamiento y tecnología de vanguardia.

²⁶ Tomado de Alianza por la Calidad de la Educación.

2. Profesionalización de los maestros y autoridades educativas: garantizar que quienes dirigen el sistema educativo y centros escolares, así como los que enseñan, sean seleccionados adecuadamente, se profesionalicen y reciban estímulos e incentivos.
3. Bienestar y desarrollo integral de los alumnos: crear las condiciones necesarias para mejorar el acceso, permanencia y egreso oportuno, así como la salud, alimentación y nutrición.
4. Formación integral de los alumnos para la vida y el trabajo: realizar una reforma curricular para asegurar una educación basada en valores y de calidad.
5. Evaluar para mejorar: evaluación como estímulo y para elevar la calidad educativa

Cuadro 3.1 Plan de estudios 2011 Educación Básica

Estándares Curriculares	1er. Periodo Escolar			2do. Periodo			3er. Periodo Escolar			4to. Periodo Escolar		
	Preescolar			Primaria						Secundaria		
	1o.	2do.	3ro.	1ro.	2do.	3ro.	4to.	5to.	6to.	1ro.	2do.	3ro.
Lenguaje y comunicación	Lenguaje y comunicación			Español						Español I, II y III		
			Segunda lengua: inglés	Segunda lengua: Inglés						Segunda lengua: Inglés I, II y III		
Pensamiento matemático	Pensamiento matemático			Matemáticas						Matemáticas I, II y III		
Exploración y comprensión del mundo natural y social	Exploración y conocimiento del mundo			Exploración de la Naturaleza y la Sociedad			Ciencias Naturales			Ciencias I (énfasis biología)	Ciencias II (énfasis en Física)	Ciencias III (énfasis en Química)
	Desarrollo físico y salud						La entidad donde vivo	Geografía		Tecnología I, II y III		
						Historia	Geografía de México y el Mundo	Historia I y II				
Desarrollo personal y para la convivencia	Desarrollo personal y social			Formación cívica y ética						Formación cívica y ética I y II		
				Educación física						Tutoría		
	Expresión y apreciación artísticas			Educación Artística						Educación física I, II y III		
										Artes I, II, y III (Música, Danza, Teatro o Artes Visuales)		

Fuente: Plan de estudios 2011 Educación Básica. SEP

3.5. Descripción del Gasto Educativo durante el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa.

Los recursos destinados a la educación en México lo integran el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) en el Ramo de Educación Pública manejado por la Secretaría de Educación Pública, el Ramo General 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios" en el que se incluyen las aportaciones federales que se transfieren a las haciendas públicas de los Estados y en su caso, de los municipios, y el Ramo 25 "Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos" que comprende los recursos que la SEP destina para la prestación de los servicios de educación básica normal en el Distrito Federal, así como las provisiones salariales y económicas para los fondos de gasto educativo del Ramo 33, además de los recursos que cada entidad destina al rubro.

El Ramo 33 se integra por ocho fondos²⁷:

1. Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB)
2. Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)
3. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)
4. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)
5. Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)
6. Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de los Adultos (FAETA)
7. Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)
8. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)

Para la descripción del gasto público en educación durante el periodo 2006-2012, se utilizarán datos del presupuesto aprobado para los años 2007-2012; y con relación al Ramo 33 se eligió el FAEB, ya que el trabajo se enfoca en la educación básica, y el FAM.

El FAEB es el más importante de los fondos del Ramo 33 e influye de manera significativa en las entidades federativas. Este fondo se destina a apoyar el financiamiento de los servicios de educación básica y normal proporcionados por los Estados (preescolar, primaria y secundaria, normal, indígena

²⁷ Información de la SHCP, ramo 33 en: <http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/sed/Ramo%2033.pdf>

y especial), en lo correspondiente al pago de servicios personales y gastos relacionados con la impartición de estos. Mientras que el FAM se orienta a la atención de las necesidades relacionadas con la creación, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura física de la educación. El gasto del FAM se divide en educación básica y superior, para el presente análisis será objeto de interés el gasto destinado a la educación básica.

Se dice que México hace un esfuerzo importante en lo que se refiere al gasto educativo, al destinar el 6.2% en términos del PIB a la educación, este porcentaje es mayor que el de algunos países como España y Canadá que destinan el 5.6 y 6.1 % del PIB respectivamente, aunque se encuentra por debajo de países como Chile que destina el 6.8% o Estados Unidos el 7.3%.²⁸

Lo anterior plantea una serie de interrogantes, por ejemplo, del presupuesto de egresos, ¿cuánto se destina a la educación en México? ¿Cómo ha evolucionado el gasto en este rubro durante el periodo 2007-2012? ¿A qué áreas se destina en mayor medida el gasto?

El siguiente cuadro presenta el Presupuesto de Egresos Federal, el Presupuesto para Educación Pública y los fondos FAEB y FAM correspondientes al Ramo 33 del PEF aprobados para los años 2007 a 2012, con lo que daremos respuesta a las preguntas planteadas.

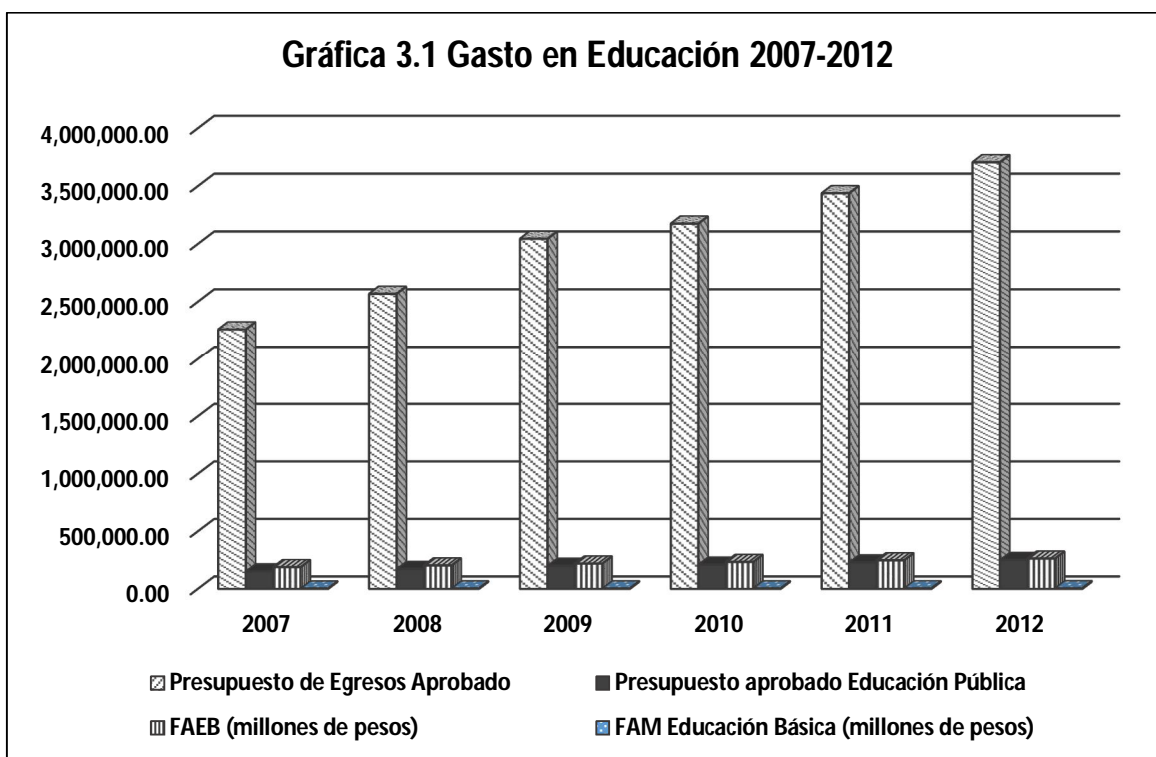
Tabla 3.1 Presupuesto total y en educación por principales rubros 2007-2012

Año	Presupuesto de Egresos Aprobado	% del Presupuesto aprobado Educación Pública	% del presupuesto destinado al FAEB	FAM		
				% del presupuesto destinado al FAM Educación Básica (millones de pesos)	% del presupuesto destinado al FAM Educación Superior (millones de pesos)	% total del FAM
2007	2,260,412,500,000.00	6.72	8.37	0.17	0.08	0.25
2008	2,569,450,200,000.00	6.75	7.94	0.17	0.10	0.26
2009	3,045,478,600,000.00	6.60	7.23	0.15	0.08	0.23
2010	3,176,332,000,000.00	6.65	7.38	0.15	0.08	0.23
2011	3,438,895,500,000.00	6.71	7.23	0.15	0.09	0.24
2012	3,706,922,200,000.00	6.79	7.11	0.15	0.09	0.24

Fuente: Elaboración propia con base en el Presupuesto de Egresos para los años 2007-2012.

²⁸ OCDE, Nota del País, Panorama de la Educación 2013: Indicadores de la OCDE.

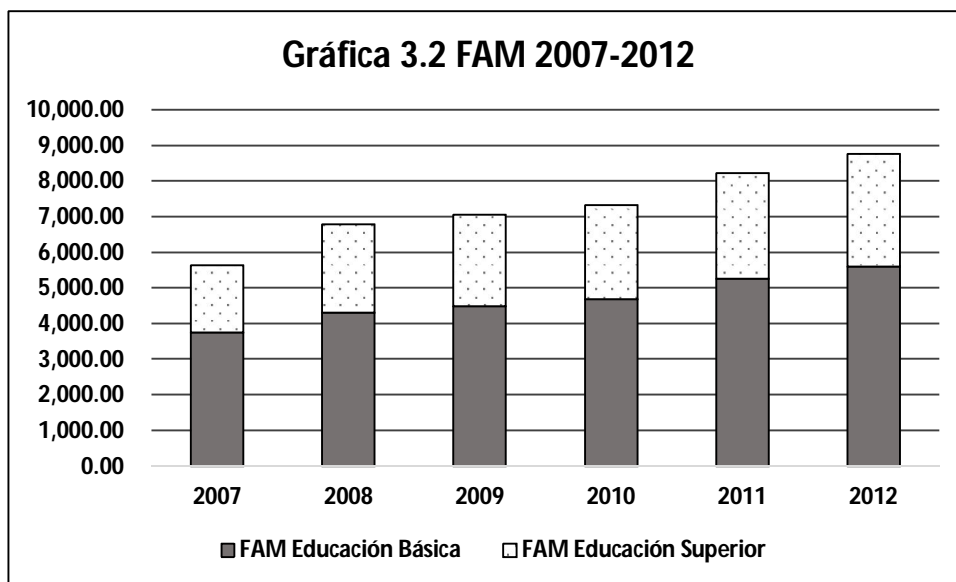
En la tabla 3.1 se observa un ligero incremento en relación con el porcentaje del presupuesto aprobado para la educación pública al final del periodo analizado, el gasto destinado a la educación representó alrededor del 6.7% del presupuesto de egresos. El año 2009 fue el que registró el porcentaje más bajo del periodo analizado. Por otro lado, el porcentaje del presupuesto destinado al FAEB y al FAM, tuvieron una tendencia a disminuir durante 2007 a 2012. Por ejemplo, en el año 2007 el FAEB representó el 8.37 % del presupuesto, mientras que para 2012 fue el 7.11%. El presupuesto destinado al FAM para Educación Básica en 2007 significó el 0.17%, y al finalizar el sexenio, en 2012, fue de 0.15%. Es importante mencionar que el FAEB el rubro más importante del gasto educativo.



Fuente: Elaboración propia con base en el Presupuesto de Egresos para los años 2007-2012.

Un alto gasto destinado al rubro educativo, supondría pensar en la posibilidad de tener una mejor educación, con mejores resultados en evaluaciones internacionales, mayor cobertura educativa, menor índice de reprobación o mayor inversión en instalación de las escuelas y en equipo tecnológico, sin embargo la realidad no es así. La mayor parte del gasto, durante el periodo a analizar, como se puede observar en el cuadro 3.1 se encuentran en el FAEB, cuyo fondo se destina

al pago de salarios de maestros y personal docente, es ahí en donde recae gran parte del presupuesto en este sector.



Fuente: Elaboración propia con base en el Presupuesto de Egresos para los años 2007-2012.

Por otro lado el FAM, fondos destinados a la atención de las necesidades relacionadas con la creación, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura física de la educación básica y superior, se fue incrementando cada año, sin embargo, la relación de este con el total del gasto del FAM fue más o menos similar, incluso se pudo ver que disminuyó en los últimos años.

Capítulo IV.

4. El Desarrollo Humano

4.1.1. La teoría del desarrollo de Amartya Sen

Las teorías del desarrollo económico surgen aproximadamente durante la segunda mitad del siglo XX una vez que finaliza la Segunda Guerra Mundial, debido a la necesidad de recuperación económica que prevalecía en las naciones, desde entonces hasta nuestros días, se pueden encontrar diferentes teorías y enfoques del desarrollo. Algunas definiciones sobre el desarrollo económico tratan de identificarlo con el de crecimiento económico.

Este trabajo centrará la atención en la teoría del desarrollo de Amartya Sen, sobre “El Enfoque de las Capacidades” que trata de comprender el desarrollo y bienestar desde una perspectiva más amplia. Entre las aportaciones realizadas por Sen en su teoría se puede encontrar, por un lado, los cambios que plantea para entender y medir el desarrollo; y por otro, lo que se utilizó como base para el cálculo del Índice de Desarrollo Humano elaborado por el PNUD²⁹.

Para Amartya Sen, el desarrollo no solamente se refiere al incremento del Producto Interno Bruto PIB por habitante, su teoría incorpora otros componentes, y propone entender el desarrollo a partir de las capacidades de las personas (delimitada por sus derechos y oportunidades) y las funcionalidades de los individuos (lo que las personas realmente pueden hacer o ser).

Sen considera el desarrollo como “un proceso de expansión de las capacidades de que disfruten los individuos³⁰”. Por capacidad entiende las posibilidades que tienen las personas para alcanzar desempeños valiosos, es decir, es la capacidad para tener una vida más valiosa o una mejor calidad de vida. ¿A qué se refiere cuando habla de una mejor calidad de vida? Sen dice que la calidad de vida no debe medirse por la riqueza sino por la libertad, y es aquí en donde se incorpora el concepto de libertad en su teoría. El autor señala que las libertades forman parte de los medios para conseguir

²⁹ El IDH servirá para realizar el análisis sobre educación básica en el capítulo siguiente.

³⁰ Sen Amartya (1999) en London Siliva (2006) “El concepto de desarrollo de Sen y su vinculación con la educación”, en **Economía y Sociedad**, vol. XI, núm. 17, enero-junio, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2006, p. 4.

el desarrollo, por ejemplo, las personas deben tener una serie de libertades como: libertad de participar en la economía, libertad de expresión, libertad de participación política, libertad de oportunidades, y dice que también se debe incluir el derecho de exigir educación, servicios sanitarios y la existencia de mecanismos de protección social.

Para entender el concepto de funcionamiento, Sen lo explica a través del ejemplo de montar una bicicleta y dice: que (a) una bicicleta tiene ciertas propiedades, como por ejemplo la de ser un medio de transporte. Supongamos para simplificar que es la única relevante. Esta posibilidad de transportarnos de un lugar a otro dentro de ciertos límites y de una forma determinada es una de sus características, independientemente del uso que se haga de él. Por otro lado, (b), los efectos provocados por el uso de la bicicleta pueden ser muy variados: para algunos, montar es una diversión; para otros, es un esfuerzo que forma parte del deporte; y en otros, es la incomodidad que supone usar una herramienta de trabajo. Finalmente, (c), no todo el que posea una bicicleta podrá transportarse con ella; quizá no sepa montar, o no pueda por su edad, su salud o su condición física.

Sen se pregunta, ¿cuál de estos tres aspectos es el más adecuado para representar la contribución de una bicicleta al bienestar de una persona? El primer aspecto, (a), no capta bien el bienestar, porque una bicicleta es un objeto, un bien y su mera posesión no equivale a poder utilizarlo. Uno puede ser el dueño de la bicicleta, o estar junto a ella, o incluso sentarse en ella y, sin embargo no estar "montando en bicicleta. El segundo aspecto, (b), tiene que ver con la utilidad que reporta la bicicleta. Debido a su variabilidad, tampoco es un tipo de información adecuada para captar el bienestar. En él influyen no sólo los gustos y objetivos individuales, sino también condicionamientos culturales. En nuestra sociedad, montar una bicicleta se asocia a la diversión, la salud e incluso la competición, y el sujeto percibe consecuentemente la realización de esa actividad. Por el contrario, en otras épocas o lugares no tiene nada de placentero ni de saludable un transporte que requiere tanto esfuerzo. Tenemos, en conclusión, que el hecho de desplazarse en bicicleta no puede reducirse al placer (o displacer) obtenido. Lo importante para el bienestar, es la actividad que la bicicleta permite, esto es, montar en ella. El aspecto (c) reclama la atención. Lo más adecuado es determinar qué hace la persona con la bicicleta, y en general qué consigue hacer con los bienes que están bajo su control. Y esto, que es el funcionamiento "montar en bicicleta" designa una determinada actividad,

más o menos útil, que requiere ciertos recursos, y que depende de circunstancias personales y sociales. El bienestar aportado por una bicicleta depende entonces del éxito de dicha actividad.

Para Amartya Sen, los funcionamientos son los aspectos de la manera en que las personas viven. Los sujetos no solo tienen un funcionamiento, sino que en su vida puede contemplar un conjunto de ellos, por ejemplo, estar alimentados, protegidos, sanos, leen, viajan, participan en la sociedad, entre otros.

Sen señala las principales capacidades que deberán tener o no las personas para funcionar, abarcan desde las actividades elementales a las actividades superiores de los individuos, estas son:

Estar sana

Vivir largo tiempo

Ver

Satisfacer necesidades nutritivas

Tener una vivienda

Tener ropa

Ser respetada por los demás

Participar en la vida social de la comunidad

Tener vacaciones

Estar junto a sus seres queridos

Elegir con conocimiento de causa

Estar equilibrada

Sentirse feliz

Estar satisfecha

Tener una educación

Leer y escribir

Realizar operaciones aritméticas básicas

Estar escolarizada

Usar los conocimientos y destrezas escolares

Comunicarse

Argumentar

Tomar parte en los adelantos científicos y humanísticos

Crear cosas

Estar bien informada

Encontrar un buen empleo

Es así que el desarrollo para Amartya Sen significa un proceso de expansión de capacidades que disfrutaran las personas.

4.1.2. El Índice de Desarrollo Humano (IDH).

A principios de la década de los noventa, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) invitó a Amartya Sen para que colaborara en la elaboración de una propuesta de medición del desarrollo en las naciones. El resultado fue la elaboración del Índice de Desarrollo Humano (IDH), que desde su creación ha sido importante para medir los niveles de desarrollo de los países en la actualidad. Es así que el PNUD desde 1990 ha publicado Informes Mundiales para cada año, así como informes regionales y nacionales. En México este informe se realiza desde el año 2000, y también se genera información para entidades federativas y algunos municipios.

¿Qué mide el IDH? Mide los niveles de desarrollo humano de todos los países, fijándose en los fines del desarrollo y no en los medios para conseguirlo. El índice se basa en tres capacidades básicas³¹ que se derivan de las propuestas por Amartya Sen:

1. Una vida larga y saludable, medida por la esperanza de vida al nacer (indicador salud).
2. Conocimientos, medidos por la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta de matriculación combinada (indicador educación).
3. Un nivel de vida decoroso, medido por el PIB per cápita (en dólares, indicador ingreso).

³¹ Información obtenida de PNUD (2011) *Informe sobre Desarrollo Humano. México 2011*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, p. 207.

Estas capacidades se relacionan con un conjunto de derechos humanos como son: salud, educación, ingreso digno y el derecho a una vida prolongada.

La pregunta ahora es ¿cómo se construye cada uno de estos indicadores?³² Para calcularlo, dice el PNUD, primero se crea un subíndice para cada una de las capacidades (esperanza de vida, educación y PIB per cápita). Después se seleccionan valores mínimos y máximos (valores de referencia) con los que se comparará el logro de un país o en qué estado se encuentra cada una de las capacidades. Después de obtener el subíndice para cada capacidad, se calcula el IDH como un promedio de cada subíndice. El resultado del índice se expresa con un valor entre 0 y 1. En el que cero significa que tiene un bajo IDH y conforme se acerca el 1 tiene, su IDH es más alto. Además para el caso del informe IDH que se emite por países, el PNUD los agrupa en cuatro categorías:

Cuadro 4.1 Categorías de IDH

Grupo	Rango del índice
1. Desarrollo humano muy elevado	0.890-0.780
2. Desarrollo humano elevado	0.735-0.590
3. Desarrollo humano medio	0.614-0.457
4. Desarrollo humano bajo	0.493-0.332

Fuente: Informe sobre Desarrollo Humano 2014, p. 19.

El informe más reciente de países sobre desarrollo humano sitúa a México en la posición número 71 de un total de 187 naciones, con un índice de 0.756, considerándolo con un nivel de desarrollo humano elevado. Sin embargo otras naciones de América Latina, se colocaron en niveles mucho más altos que México, por ejemplo Cuba en el lugar 44 con 0.815, Argentina en el 49 con 0.808, estos dos países ubicados en el rango de desarrollo humano muy elevado; por otro lado Uruguay, Panamá, Venezuela y Costa Rica, tuvieron un desarrollo humano por encima de México como se muestra a continuación:

³² Información obtenida de PNUD (2011) *Informe sobre Desarrollo Humano. México 2011*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, p. 207.

Cuadro 4.2 IDH por países

País	IDH	Lugar	Grupo
Noruega	0.944	1	Desarrollo humano muy elevado
Australia	0.933	2	Desarrollo humano muy elevado
Suiza	0.917	3	Desarrollo humano muy elevado
Chile	0.822	41	Desarrollo humano muy elevado
Cuba	0.815	44	Desarrollo humano muy elevado
Argentina	0.808	49	Desarrollo humano elevado
Uruguay	0.790	50	Desarrollo humano elevado
Panamá	0.765	65	Desarrollo humano elevado
Venezuela	0.764	67	Desarrollo humano elevado
Costa Rica	0.763	68	Desarrollo humano elevado
México	0.756	71	Desarrollo humano elevado

Fuente: Elaboración propia con base en de Informe sobre Desarrollo Humano 2014, p. 16 y 17.

4.1.3. El Índice de Desarrollo Humano y la Educación

El subíndice sobre educación (componente del IDH) “mide el progreso relativo de un país en materia de alfabetización de adultos y matriculación en educación primaria, secundaria y terciaria”³³. El primer paso para calcularlo, se obtiene del índice de alfabetización de adultos y del índice de matriculación combinada. Después se combinan estos dos índices con una ponderación de dos tercios para el índice de alfabetización de adultos y de un tercio para el índice de matriculación. Es decir, de la siguiente manera:

$$\text{Índice de educación} = \frac{2}{3} (\text{índice de alfabetización de adultos}) + \frac{1}{3} (\text{índice de matriculación})$$

³³ PNUD (2011) *Informe sobre Desarrollo Humano. México 2011*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, p. 207.

La educación tiene gran importancia en la medición del desarrollo, y ha tomado mayor auge en los últimos años. La teoría del desarrollo de Amartya Sen fija su interés en la educación, analizando cómo a través de ella se pueden alcanzar las diversas capacidades y funcionamientos que menciona en su teoría. La educación por lo tanto alcanza relevancia por los efectos que produce en varias áreas de la vida de un país. Por ejemplo³⁴:

1. Para la Organización de las Naciones Unidas ONU, la educación contribuye a vivir en un mundo más seguro.
2. Tener educación permite a la gente conocer sus derechos y libertades, así como reclamarlos en caso de que no sean cumplidos. Las personas con una educación insuficiente, no conocen que poseen derechos y libertades, y por falta de conocimiento no los reclaman.
3. Se ha comprobado que en la medida en que las mujeres tengan mayores niveles educativos, tendrá un mayor impacto en las tasas de natalidad; entre mayor es el nivel de estudios de la mujer, menor será el número de hijos que tenga.
4. Tener educación básica en cuestiones de salud e higiene, permite a las personas modificar su percepción de hábitos poco saludables, así como conocer los riesgos de ciertas conductas.

Por lo tanto, la misión de la educación en un país, al menos en México, es de gran relevancia, sobre todo porque en los últimos años se ha padecido de una crisis en el sistema educativo en México, y no solo con respecto a los conflictos magisteriales y las protestas a las reformas educativas, sino también a la falta de capacidad de las políticas implementadas.

No existe un aumento significativo en el número de egresados en educación básica, media superior y superior; el país cuenta con altos índices en deserción escolar, los estudiantes dejan las aulas por diversos motivos, en muchos casos es la situación económica de las familias que los lleva a tomar la decisión de dejar la escuela y prefieren para salir a laborar para servir como apoyo económico; en otras ocasiones los embarazos no deseados a corta edad les impide seguir con sus estudios; y en otros casos, el deseo de superación personal no se ha infundido en ellos.

³⁴ Cejudo Córdoba, Rafael, (2006), Desarrollo humano y capacidades. Aplicaciones de la teoría de las capacidades de Amartya Sen a la educación, *Revista española de pedagogía*, año LXIV, no. 234, mayo – agosto 2006, pp. 370-372.

Por otro lado se tienen escuelas improvisadas, en las que el apoyo gubernamental no llega o es casi nulo, en donde las aulas son lugares improvisados, y muchos alumnos se encuentran estudiando a la intemperie, con condiciones climáticas poco favorables para el estudio.

Y por último, también hay que mencionar los problemas magisteriales y la falta de una verdadera capacitación a los maestros para mejorar la calidad educativa en México.

Entonces, ante este escenario, ¿cómo se quiere que en México se obtengan mejores resultados en términos educativos? ¿Cómo se encuentra México en el escenario de la educación?

Capítulo V

5. Base de datos y metodología de análisis

Se empezará este capítulo con una descripción de los aspectos metodológicos sobre los que se realizó este trabajo, el cual hace un Balance del Sector Educativo a nivel secundaria durante el periodo 2006 – 2011.

Los datos utilizados fueron obtenidos de la Estadística Educativa de la Secretaría de Educación Pública registrada en su portal de internet³⁵. Para analizar los distintos grados de desarrollo que condicionan los diversos resultados en materia educativa se utilizó el Informe de Desarrollo Humano México 2006 generado por el PNUD.

El trabajo se sustenta en la estadística descriptiva, se utilizaron gráficas y tablas que muestran los datos y comportamiento de los indicadores educativos. Para realizar el análisis de los indicadores educativos para cada entidad, se promediaron los datos de los años de 2006 a 2011, el resultado de los promedios se utilizó con fines comparativos y de análisis. También se agruparon las entidades según su Índice de Desarrollo Humano IDH en nivel de desarrollo muy alto, alto, medio y bajo para analizar los indicadores educativos de las entidades por grupos.

En el trabajo se analizan las treinta y dos entidades de México, el periodo que abarcó fue de 2006 a 2011, es decir cinco ciclo escolares, correspondientes al sexenio de Felipe Calderón Hinojosa. El trabajo se realizó a partir del análisis de diversos indicadores educativos, en donde para cada entidad federativa se analizó lo siguiente:

- Absorción
- Cobertura
- Eficiencia terminal
- Deserción
- Alumnos reprobados

³⁵ <http://planeacion.sep.gob.mx/estadistica-e-indicadores/estadisticas-e-indicadores>

➤ Resultados de la prueba ENLACE

El conjunto de indicadores se sintetiza en la siguiente tabla:

Tabla 5.1 Descripción del indicador educativo.	
INDICADOR	DESCRIPCIÓN
Absorción	Es la relación porcentual entre el nuevo ingreso a primer grado de un nivel educativo, en un ciclo escolar dado, y el egreso del último grado del nivel educativo inmediato inferior del ciclo escolar pasado. La absorción es el indicador que nos permite conocer el número de egresados de un nivel educativo dado, que lograr ingresar al nivel educativo inmediato superior. Por ejemplo, por medio de dicho indicador es posible saber cuántos alumnos que egresaron de primaria en el ciclo escolar 1995-1996 tuvieron la oportunidad de ingresar en el periodo lectivo.
Cobertura	También se le denomina atención a la demanda social, en este indicador intervienen dos variables, la demanda atendida y la demanda social. La demanda atendida se refiere a la matrícula total de inicio de cursos o de un grado o nivel educativo; y la demanda social es la población que tiene la edad correspondiente para cursar ese grado o nivel, independientemente de que solicite o no el servicio educativo. La cobertura es la resultante de dividir la demanda atendida entre la demanda social. Por lo tanto la cobertura se define como la comparación entre la demanda atendida y la población que de acuerdo con su edad se encuentra en posibilidades de cursar los diferentes niveles educativos que ofrece el sistema independientemente de que lo solicite o no.
Deserción	Este indicador expresa el número o porcentaje de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de terminar algún grado o nivel educativo. La deserción se clasifica en tres vertientes: deserción intracurricular, deserción intercurricular y deserción total. El abandono que ocurre durante el ciclo escolar se denomina deserción intracurricular; al abandono que se efectúa al finalizar el ciclo escolar, independientemente de que el alumno haya aprobado o no, se le llama deserción intercurricular. Por último, la deserción total es la combinación de ambas deserciones.
ENLACE	Evaluación Nacional de Logro Académico en Centro Escolares por sus siglas ENLACE, fue una evaluación que se aplicó en los planteles públicos y privados del país. La evaluación se hacía en función de los planes y programas de estudio oficiales de las asignaturas de Español y Matemáticas y una tercera asignatura, en 2008 se evaluó Ciencias, en 2009 Formación Cívica y Ética, en 2010 Historia
Eficiencia terminal	Permite conocer el número de alumnos que terminan un nivel educativo de manera regular (dentro del tiempo ideal establecido) y el porcentaje de alumnos que lo culminan extemporáneamente. Es la relación porcentual que resulta de dividir el número de egresados de un nivel educativo determinado, entre el número de estudiantes de nuevo ingreso que entraron al primer grado de ese nivel educativo n años antes.
Reprobación	Este indicador permite conocer el número o porcentaje de alumnos que no han obtenido los conocimientos necesarios establecidos en los planes y programas de estudio de cualquier grado o curso y que, por lo tanto, se ven en la necesidad de repetir este grado o curso. Este indicador permite deducir la eficiencia del proceso educativo (aprovechamiento), e induce a buscar referencias contextuales (sociales y económicas básicamente) de los alumnos que entran en este esquema de reprobación y de fallas posibles en el proceso de enseñanza - aprendizaje.

Elaboración propia con base en el glosario de términos de la Secretaría de Educación Pública

Para ilustrar las diferencias en los indicadores educativos para cada entidad, se agruparon según su nivel de desarrollo humano. De acuerdo con la metodología que utiliza el PNUD, las clasificaciones se agrupan en cuatro categorías, y se denominan IDH muy alto, alto medio y bajo. Para el análisis se utiliza la misma clasificación. Se construyeron cuatro grupos, en donde el grupo con el nivel de desarrollo muy alto tiene un rango del IDH de 0.9099 a 0.8500; el grupo con nivel de desarrollo alto oscila entre 0.8400 a 0.8000; el nivel de desarrollo medio entre 0.7900 a 0.7500 y el grupo con nivel de desarrollo bajo entre 0.7400 a 0.7000.

Tabla 5.2 Categorías IDH

Nivel de desarrollo	Índice
Muy alto	De 0.9099 a 0.8500
Alto	De 0.8400 a 0.8000
Medio	De 0.7900 a 0.7500
Bajo	De 0.7400 a 0.7000

La clasificación de grupos para cada entidad según su nivel de desarrollo quedó de la siguiente manera:

Tabla 5.3 Clasificación de grupos para cada entidad según su nivel de desarrollo

	Entidad	2006	Nivel de desarrollo
1	Distrito Federal	0.9099	Muy alto
2	Nuevo León	0.8713	Muy alto
3	Baja California Sur	0.8553	Muy alto
4	Chihuahua	0.8549	Muy alto
5	Baja California	0.8544	Muy alto
6	Coahuila	0.8496	Alto
7	Sonora	0.8486	Alto
8	Aguascalientes	0.844	Alto
9	Quintana Roo	0.8433	Alto

10	Campeche	0.8419	Alto
11	Tamaulipas	0.8372	Alto
12	Querétaro	0.8328	Alto
13	Colima	0.8254	Alto
14	Jalisco	0.8224	Alto
15	Morelos	0.821	Alto
16	Durango	0.8196	Alto
17	Estado de México	0.8113	Alto
18	Sinaloa	0.8111	Alto
19	San Luis Potosí	0.8058	Alto
20	Yucatán	0.8012	Alto
21	Tabasco	0.8001	Alto
22	Guanajuato	0.7956	Medio
23	Nayarit	0.7938	Medio
24	Tlaxcala	0.7931	Medio
25	Puebla	0.7929	Medio
26	Zacatecas	0.7922	Medio
27	Hidalgo	0.7838	Medio
28	Veracruz	0.7754	Medio
29	Michoacán	0.7746	Medio
30	Oaxaca	0.7531	Medio
31	Guerrero	0.7513	Medio
32	Chiapas	0.7336	Bajo
Promedio nacional		0.8225	

A partir de esta clasificación se realizó un análisis descriptivo de los datos sobre educación para cada grupo.

5.1.1. Análisis de los indicadores educativos a nivel nacional.

En esta sección se analiza el comportamiento de los diversos indicadores educativos para el periodo 2006-2011. El resultado de cada indicador es el promedio de las 32 entidades analizadas para cada

año. La tabla 5.4 presenta los resultados totales sobre absorción, cobertura y eficiencia terminal para los años 2006 al 2011 en el nivel secundaria.

Tabla 5.4 Resultados totales de indicadores educativos 2006-2011.

TOTAL						
Indicador	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Absorción	95.4	95.2	95.5	95.7	96.5	97.0
Cobertura	92.5	94.2	95.2	95.3	95.9	96.8
Eficiencia terminal	78.8	78.4	80.9	81.6	82.9	84.2
Deserción	7.3	7.2	6.8	6.2	5.6	5.3

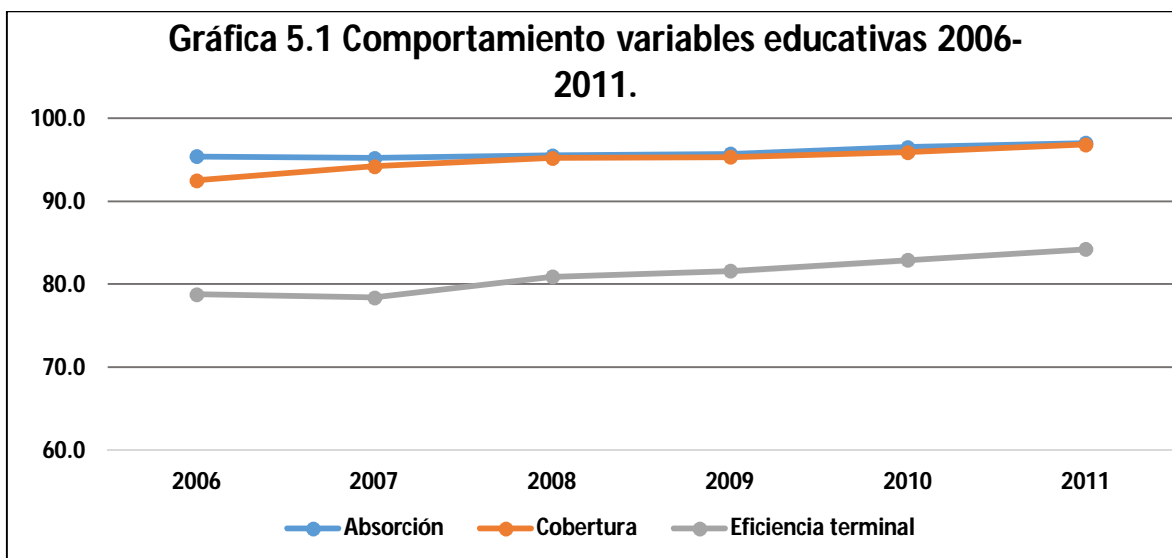
Elaboración propia con base en información de datos estadísticos de la Secretaría de Educación Pública.

En esta tabla se puede observar que el indicador sobre deserción escolar registró un buen comportamiento, ya que disminuyó en un porcentaje importante de 2006 a 2011. Aunque las cifras registradas muestran un avance, en México, la deserción escolar sigue siendo un reto importante, ya que la situación económica de las familias, los estereotipos o roles de género y embarazos no deseados a muy corta edad son las principales causas de deserción escolar.

Por otro lado el indicador sobre eficiencia terminal registró un crecimiento considerable a nivel nacional. Se observa que del total de alumnos que se inscribieron al primer año de secundaria, en promedio, el 81.1% concluyó sus estudios a lo largo del periodo analizado, si bien no es una cifra alta, se observan avances importantes a lo largo de los seis años.

El indicador sobre absorción fue el que menos crecimiento registró durante el periodo objeto de estudio. Los datos registrados indican que en promedio durante los seis años analizados, del porcentaje de alumnos que egresaron de 6° grado de educación primaria, el 96% lograron ingresar a la educación secundaria.

Por último, en cobertura o atención a la demanda social, en educación secundaria llegó al 96.8% en el año 2011, indicador que registró un incremento de cuatro puntos porcentuales con respecto al inicio del periodo analizado.



Elaboración propia.

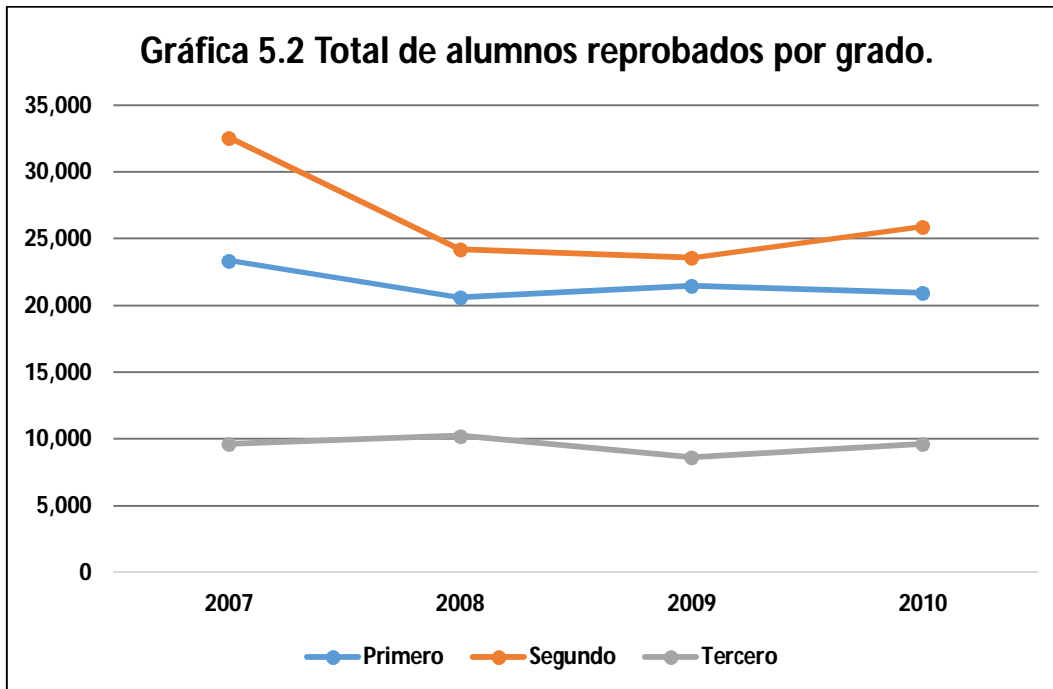
En lo que se refiere a la reprobación en secundaria a nivel nacional, tenemos que, segundo de secundaria es el grado con mayor número de alumnos reprobados, mientras que en tercer grado, el número de alumnos reprobados disminuye considerablemente.

Tabla 5.5 Promedio de reprobación 2006 – 2011.

Reprobación	Total	1ro. De secundaria	2do. De secundaria	3ro. De secundaria
*2006				
2007	1.1	1.1	1.6	0.5
2008	0.9	0.9	1.2	0.5
2009	0.9	1.0	1.1	0.5
2010	0.9	1.0	1.3	0.5
*2011				

*No se encontraron datos para estos años

Elaboración propia con base en información de datos estadísticos de la Secretaría de Educación Pública.



Elaboración propia

5.1.2. Comparativo de indicadores por nivel de desarrollo

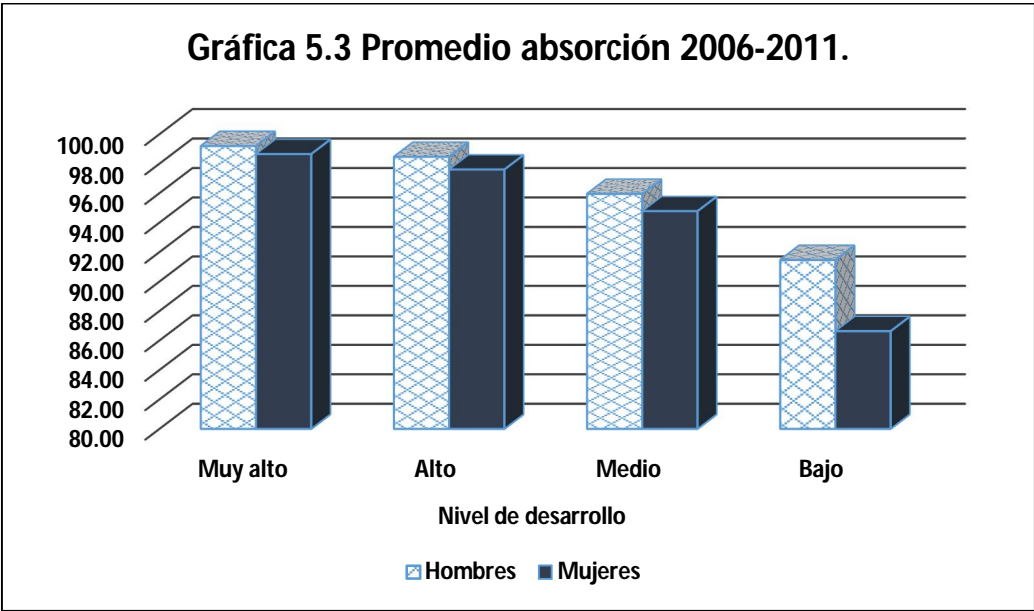
En esta sección se compararon los indicadores educativos por nivel de desarrollo, es decir, se agruparon las entidades según el nivel de desarrollo para quedar cuatro grupos: nivel de desarrollo muy alto; nivel de desarrollo alto; nivel de desarrollo medio y nivel de desarrollo bajo.

5.2.1 Absorción

El promedio de absorción en las entidades con nivel de desarrollo muy alto registró que, del total de alumnos que egresaron de primaria, cerca del 99% lograron ingresar a secundaria durante el periodo 2006 a 2011, en la medida en que el nivel de desarrollo disminuye, el porcentaje de absorción también lo hace. Tenemos así que: las entidades con nivel de desarrollo alto la absorción es del 97.64%; nivel de desarrollo medio 94.73%; y por último en las entidades con nivel de desarrollo bajo, solo el 88.93% lograron ingresar a secundaria.

Realizando un análisis por género, se encuentra que la constante en todos los niveles de desarrollo son los hombres los que en mayor porcentaje continúan con sus estudios en el siguiente ciclo escolar, mientras que en el caso de las mujeres en el nivel secundaria siempre se encuentran en porcentajes por debajo de los hombres.

Un dato que resulta importante destacar es que las entidades con nivel de desarrollo bajo, en donde el 91.47 % de hombres continúan sus estudios de secundaria, mientras que las mujeres se encuentran cerca de 5 puntos porcentuales por debajo de los hombres (86.63%). (Ver gráfica 3)

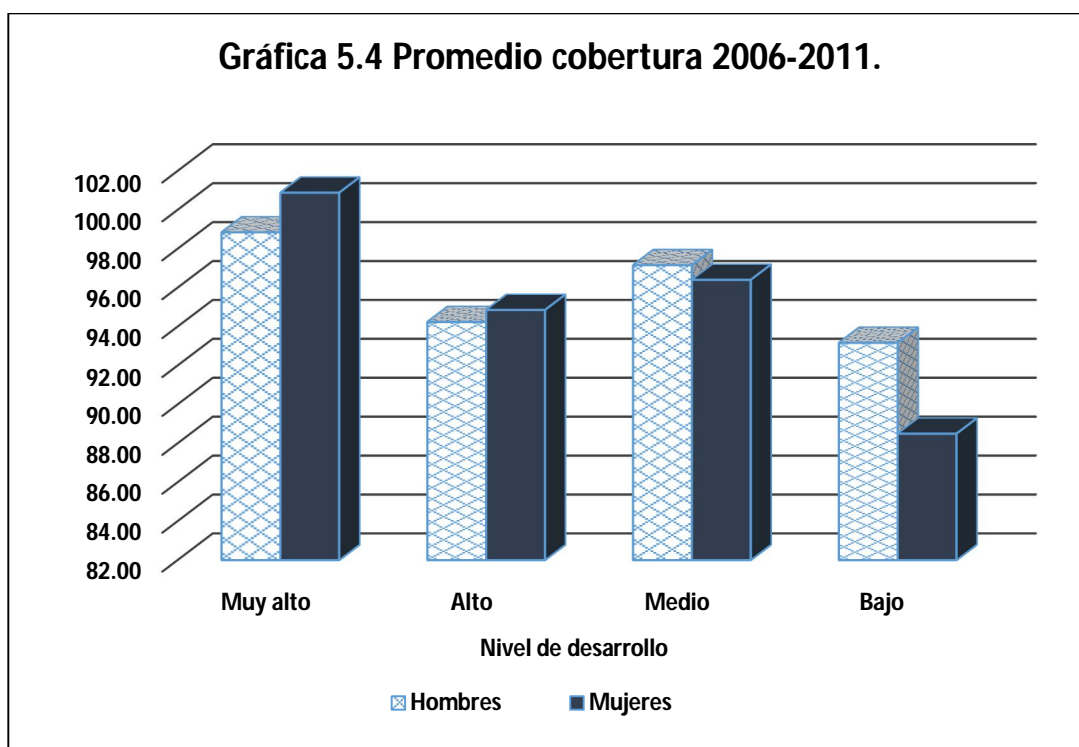


Elaboración propia.

5.2.2 Cobertura

Los promedio totales sobre cobertura indicaron que, conforme los niveles de desarrollo disminuyen, el porcentaje de atención a la demanda social en el nivel secundaria también disminuye. De esta manera tenemos que en las entidades con nivel de desarrollo muy alto la cobertura es del 99.40%; entidades con nivel de desarrollo alto es del 94.73%; entidades con nivel medio es 94.74%, una cifra muy cercana al nivel de desarrollo alto; y las entidades con nivel de desarrollo bajo es del 85.88%, este último resultado presenta una diferencia importante en cuanto al nivel de desarrollo anterior.

Con respecto a la cobertura por género se encuentra que, la cobertura es mayor en mujeres que en los hombres, la respuesta podría ser porque es mayor la población de mujeres que la de hombres. Sin embargo, entidades con nivel de desarrollo bajo, la cobertura de educación secundaria en mujeres (88.50%) está por debajo de los hombres (93.17%). Ver gráfica 5.4



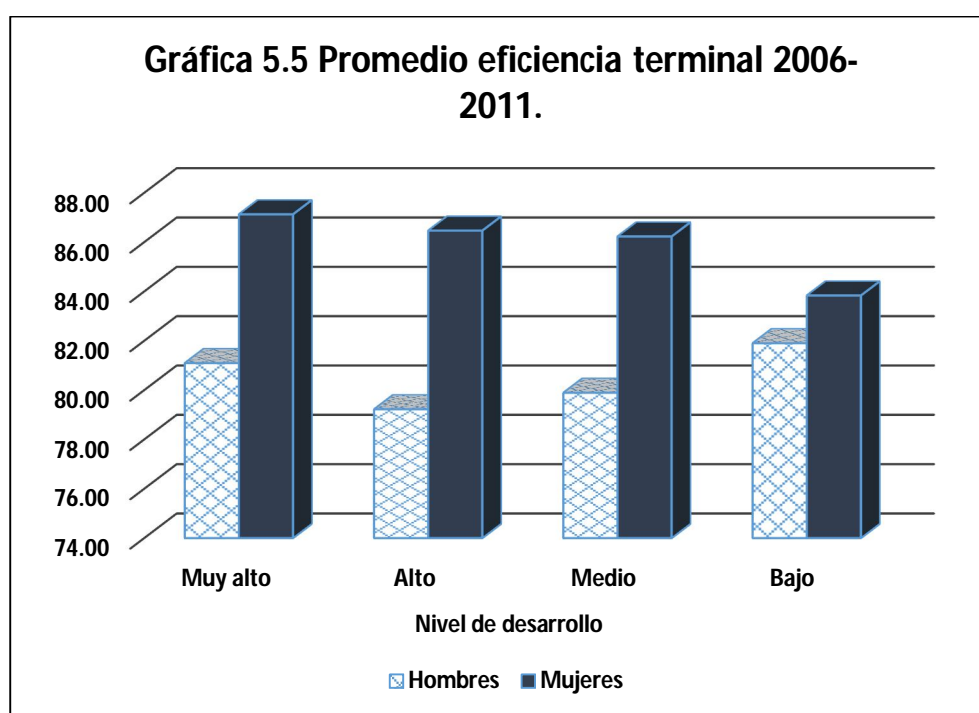
Elaboración propia.

5.2.3 Eficiencia terminal

El indicador sobre eficiencia terminal durante el periodo 2006-2011 señala que hay una relación directa entre el nivel de desarrollo y el porcentaje de eficiencia terminal. Niveles de desarrollo muy alto presentan altos niveles de eficiencia terminal, mientras que niveles de desarrollo bajo la eficiencia terminal es menor. De esta manera tenemos que: niveles de desarrollo muy alto, la eficiencia terminal es del 82.69% de los alumnos; nivel de desarrollo alto es del 81.41%; nivel de desarrollo medio es 81.20% y nivel de desarrollo bajo es del 80.45%.

Por género, en este indicador a diferencia de los anteriores analizados, encontramos que son las mujeres quienes en mayor medida lograron terminar el nivel secundaria. Se puede observar

diferencias muy marcadas, ya que, en el nivel de desarrollo muy alto el 81.09% de los hombres lograron concluir el nivel secundaria de manera regular, mientras que el 87.13 de mujeres terminaron este nivel, es decir una diferencia de seis puntos porcentuales. En el nivel de desarrollo alto el 79.22% de los hombres y el 86.42% de las mujeres concluyeron secundaria, lo que significa una diferencia de poco más de siete puntos porcentuales, este nivel de desarrollo presentó la mayor diferencia porcentual. En el grupo de entidades con nivel de desarrollo medio, el 79.89% de hombres y el 86.23% de mujeres concluyeron la secundaria de manera regular. Por último, en las entidades con nivel de desarrollo bajo el 81.90% de hombres lograron terminar la secundaria contra el 83.33% de mujeres, porcentajes que representan una diferencia menor entre hombres y mujeres. Ver gráfica 5.5

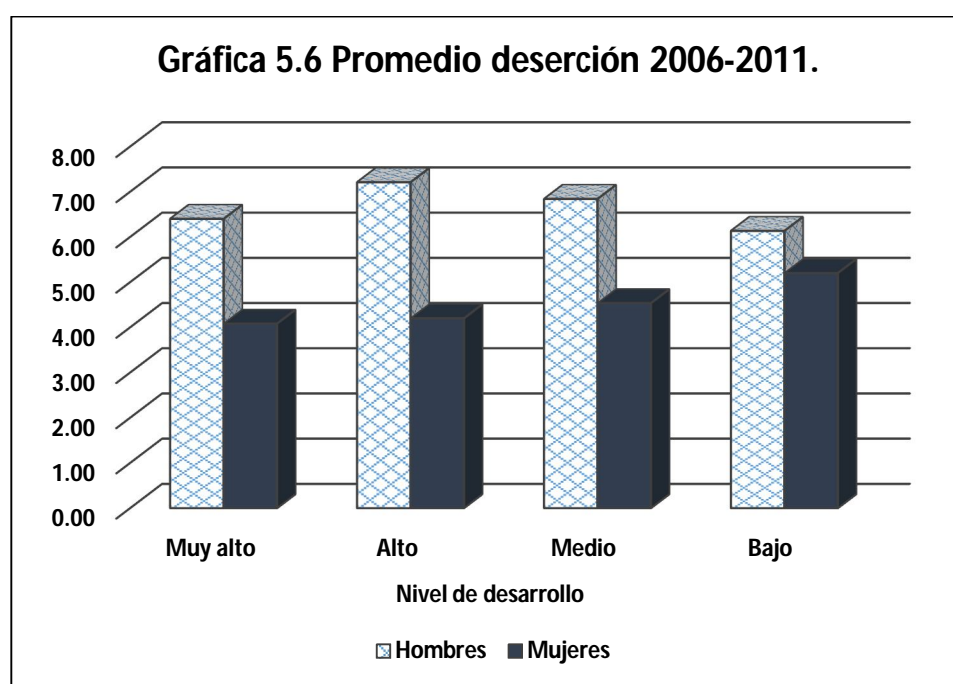


Elaboración propia.

5.2.4. Deserción

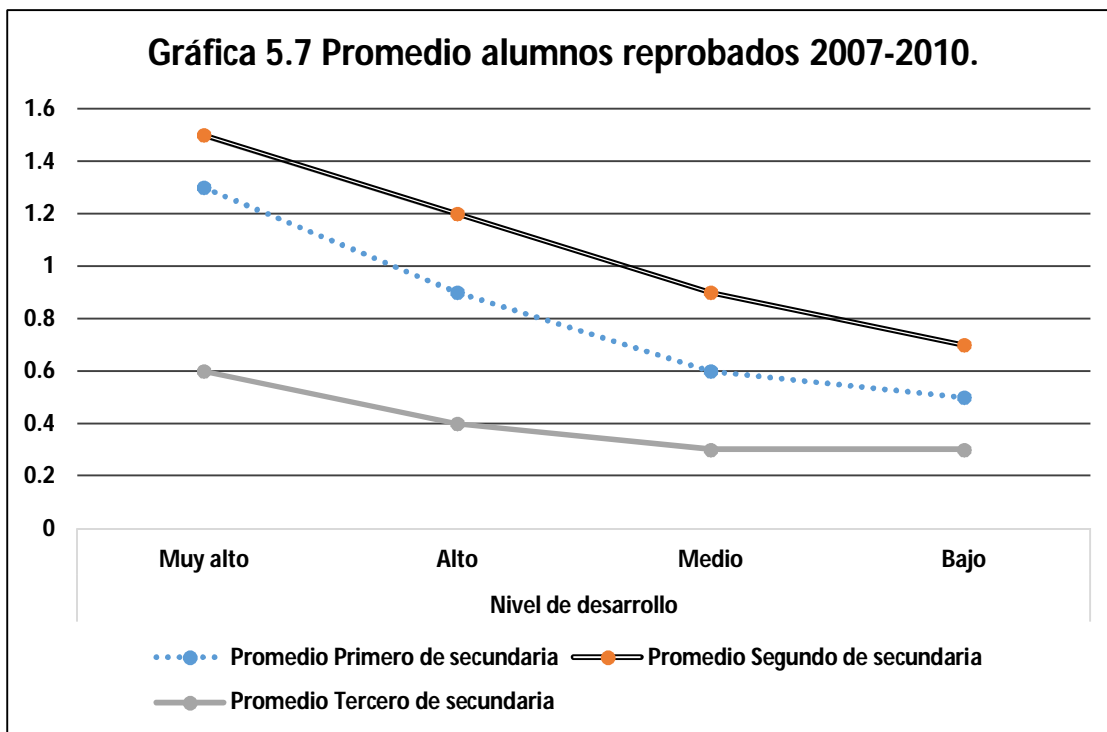
Los alumnos que abandonan las actividades escolares antes de concluir el nivel de secundaria van en aumento conforme los niveles de desarrollo disminuyen. Es así que se obtienen los siguientes resultados, entidades con nivel de desarrollo muy alto la deserción es del 5.77%; nivel de desarrollo alto y nivel de desarrollo medio es del 6.38%; nivel de desarrollo bajo es del 6.65%.

La deserción por género en este indicador es mayor en hombres que en mujeres. Las entidades con nivel de desarrollo alto son las que presentan mayor deserción en hombres. Los resultados para el periodo analizado fueron los siguientes: la deserción en entidades con nivel de desarrollo muy alto, el 6.40% de hombres y el 4.08% de mujeres abandonaron las actividades escolares del nivel secundaria; entidades con nivel de desarrollo alto, el 7.21% de hombres y el 4.20% de mujeres no lograron concluir el nivel secundaria; en las entidades con nivel de desarrollo medio fue 6.84% de hombres y 4.53% de mujeres en deserción; entidades con nivel de desarrollo bajo fue de 6.13% en hombres y 5.20% en mujeres. Ver gráfica 5.6



5.2.5 Reprobación

El promedio de alumnos reprobados es mayor en las entidades con nivel de desarrollo alto. El segundo año de secundaria es el grado en el que mayor número de alumnos reprobados se encontraron. Mientras que en tercero de secundaria el número de reprobación fue menor. Para este mismo grado, el promedio de reprobados fue el mismo para las entidades con niveles de desarrollo medio y bajo; y muy cerca de ellos las entidades con nivel de desarrollo alto. Ver gráfica 5.7



Elaboración propia.

5.2.6 Prueba ENLACE

Los promedios de la prueba ENLACE arrojaron datos interesantes.

El resultado global³⁶ muestra que las entidades con nivel de desarrollo muy alto obtuvieron los mejores resultados (502.8 puntos), mientras que las entidades con nivel de desarrollo bajo presentaron bajos resultados (487.9 puntos).

En la evaluación de español de la prueba ENLACE se encuentra que entidades con nivel de desarrollo muy alto presentaron los mejores resultados en esta materia (498.4 puntos) y las entidades con nivel de desarrollo medio la menor calificación (479.5 puntos).

En Matemáticas la mejor calificación la obtuvieron entidades con nivel de desarrollo bajo (533.6 puntos) y la menor calificación entidades con nivel de desarrollo medio (508.4 puntos).

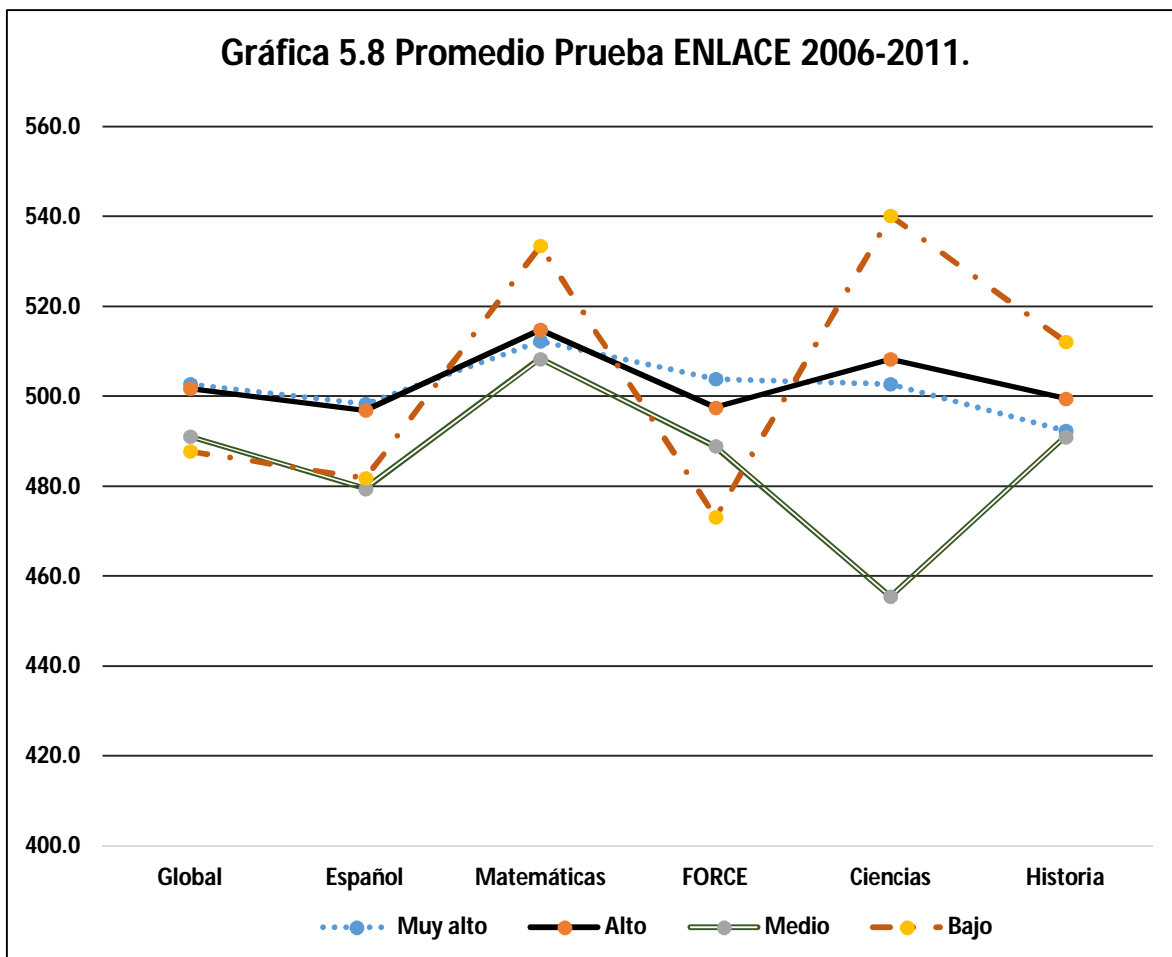
³⁶ Promedio de Español, Matemáticas más la materia que se evaluó en cada año: Formación Cívica y Ética, Ciencias o Historia.

En Formación Cívica y Ética entidades con nivel de desarrollo muy alto, en promedio obtuvieron las mejores calificaciones (504 puntos), mientras que entidades con nivel de desarrollo bajo registraron en promedio la menor calificación (473.3 puntos).

Entidades con nivel de desarrollo bajo obtuvieron la mejor calificación en Ciencias (540.3 puntos), seguido de entidades con nivel de desarrollo alto (508.3 puntos), nivel de desarrollo muy alto (502.8 puntos), y la calificación menor la obtuvieron entidades con nivel de desarrollo medio (455.5 puntos).

En el caso de la materia de Historia, entidades con nivel de desarrollo bajo registraron en promedio la mejor calificación (512.2 puntos), seguido de entidades con nivel de desarrollo alto (499.6 puntos), y la calificación más baja fue en las entidades con nivel de desarrollo medio (491 puntos).

De esta manera se observa que entidades con niveles de desarrollo bajo registraron las mejores calificaciones en Matemáticas, Ciencias e Historia. Mientras que entidades con nivel de desarrollo muy alto lo hicieron en Español y Formación Cívica y Ética. Entidades con nivel de desarrollo medio registraron las menores calificaciones en Español, Matemáticas, Ciencias e Historia. Ver gráfica 5.8



Elaboración propia.

5.1.3. Comparativo de indicadores por entidades a partir de su nivel de desarrollo

En esta sección se realizó un análisis entre entidades con el mismo nivel desarrollo, se obtuvo que para el nivel de desarrollo muy alto cinco entidades presentaron esta característica; dieciséis entidades con niveles de desarrollo alto; mientras que en el nivel de desarrollo medio y nivel de desarrollo bajo se agruparon en un mismo análisis, ya que en este último solo se encontraba el Estado de Chiapas, razón por la cual, el análisis de estos dos grupos quedaron en once entidades³⁷.

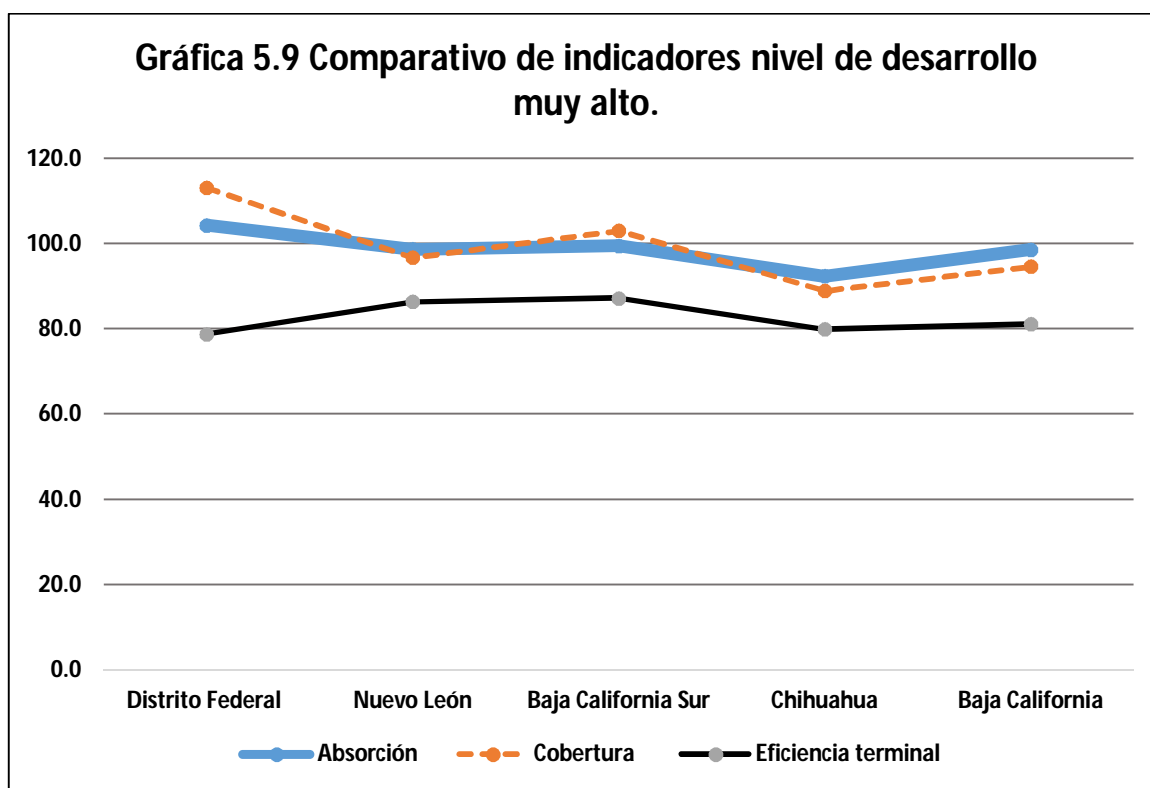
³⁷ En la tabla número 5.3 se indican las entidades que se agruparon en cada nivel de desarrollo.

5.3.1 Nivel de desarrollo muy alto

En el indicador de absorción, el Distrito Federal registró el mayor porcentaje de ingreso a secundaria durante el periodo analizado tanto en hombres como en mujeres. El más bajo fue para Chihuahua en los dos géneros.

En cobertura de educación secundaria, Chihuahua es la entidad más rezagada, seguida de Nuevo León, mientras que el Distrito Federal es la entidad que logra dar la mayor cobertura en educación secundaria.

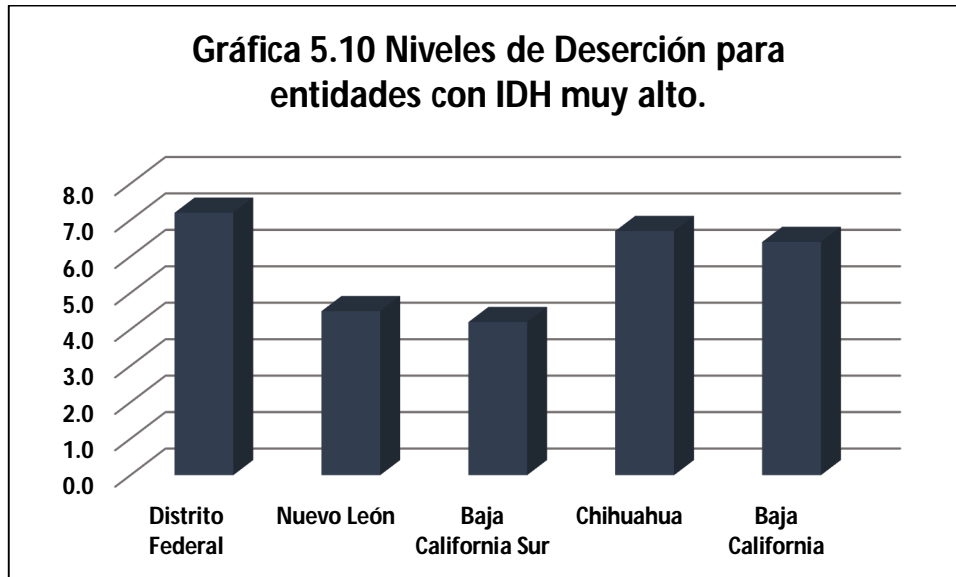
En eficiencia terminal es Baja California Sur, la entidad en donde mayor número de alumnos lograron terminar la educación secundaria (87.2%), seguido de Nuevo León (86.4%) y en último lugar se encontró el Distrito Federal (78.8%).



Elaboración propia.

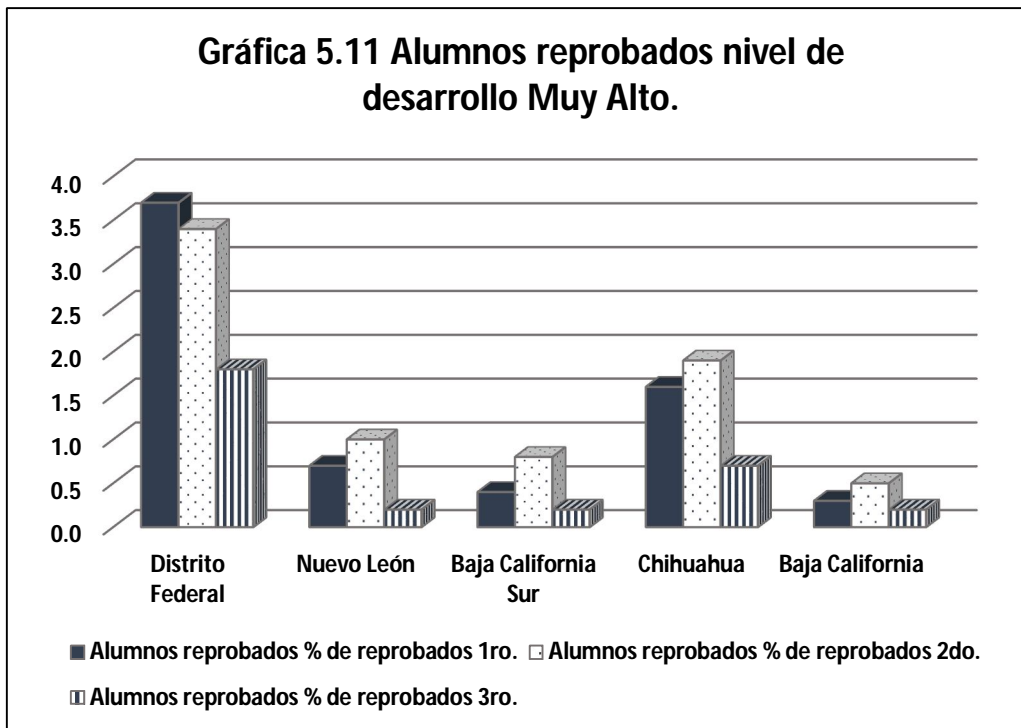
En cuanto al indicador deserción, es el Distrito Federal el que registra el mayor porcentaje en este grupo de entidades, mientras que Baja California Sur es el que registra menor número de deserción.

Estos datos coinciden con el indicador sobre eficiencia terminal, en el que estas entidades registraron los mismos resultados.



Elaboración propia.

Al analizar las entidades con mayor número de reprobados, se encuentra en primer lugar el Distrito Federal para los tres grados de secundaria, mientras que Baja California presentó el menor número de reprobación en este grupo.



Elaboración propia

Con respecto a la prueba ENLACE, el Distrito Federal obtuvo los mejores resultados en Español, FORCE, Ciencias e Historia. Mientras que Nuevo León lo hizo en Matemáticas. Los resultados más bajos fueron para Baja California en Español, Matemáticas, FORCE e Historia. Baja California Sur obtuvo las calificaciones más bajas en Ciencias.

En la mayoría de las entidades se pudo observar una relación entre nivel de desarrollo y resultados obtenidos en la prueba.

Tabla 5.6 Resultados de la prueba ENLACE para entidades con IDH Muy Alto

Entidad	Enlace				
	Español	Matemáticas	FORCE	Ciencias	Historia
Distrito Federal	510.8	521.7	525.6	512.3	506.1
Nuevo León	507.9	527.1	517.2	507.0	504.5
Baja California Sur	495.5	502.6	494.7	494.9	487.4
Chihuahua	489.0	511.7	491.9	499.5	491.9
Baja California	489.0	498.7	490.5	500.3	475.2

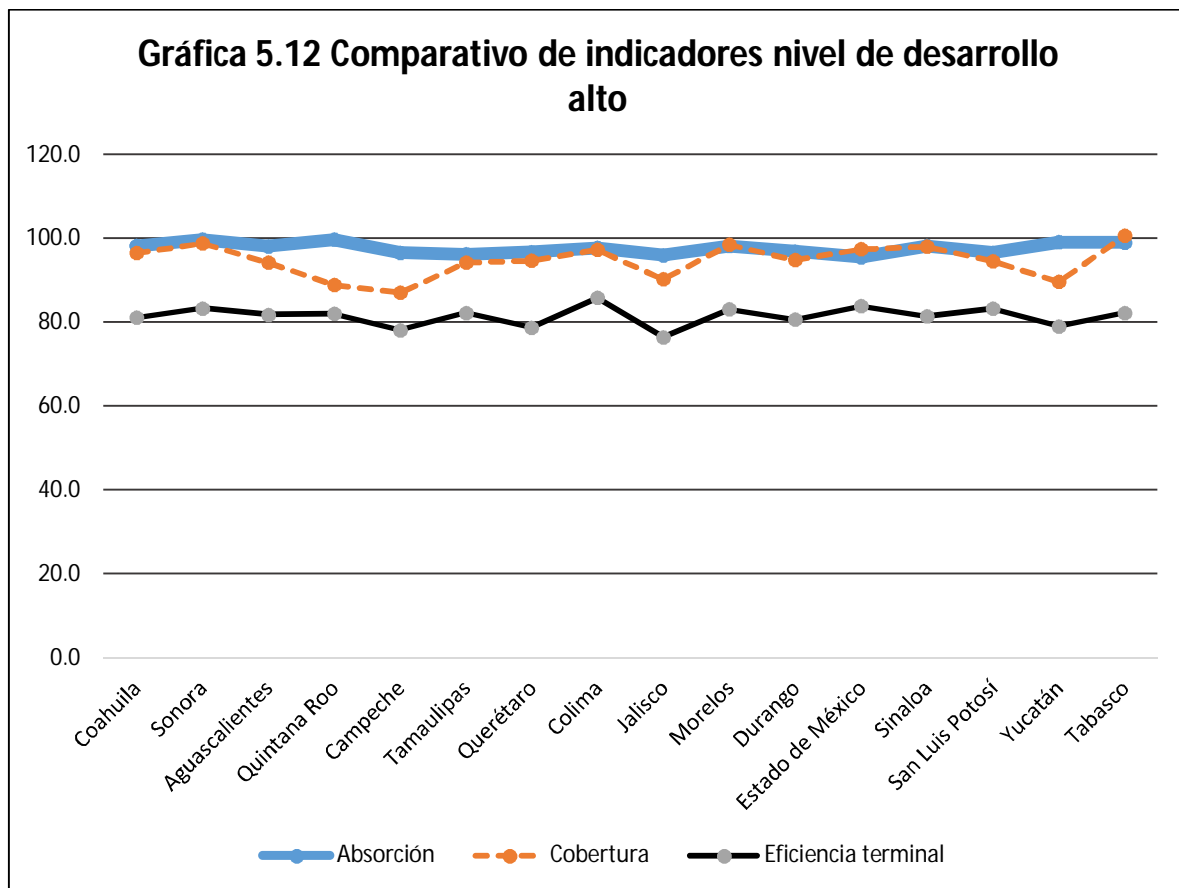
Elaboración propia con base en información prueba ENLACE

5.3.2 Nivel de desarrollo alto

En este nivel se tiene que Sonora y Quintana Roo registran el mayor porcentaje de absorción con 99.7% cada uno. Mientras que el Estado de México presentó el porcentaje de absorción más bajo en este grupo de entidades con 95.5%.

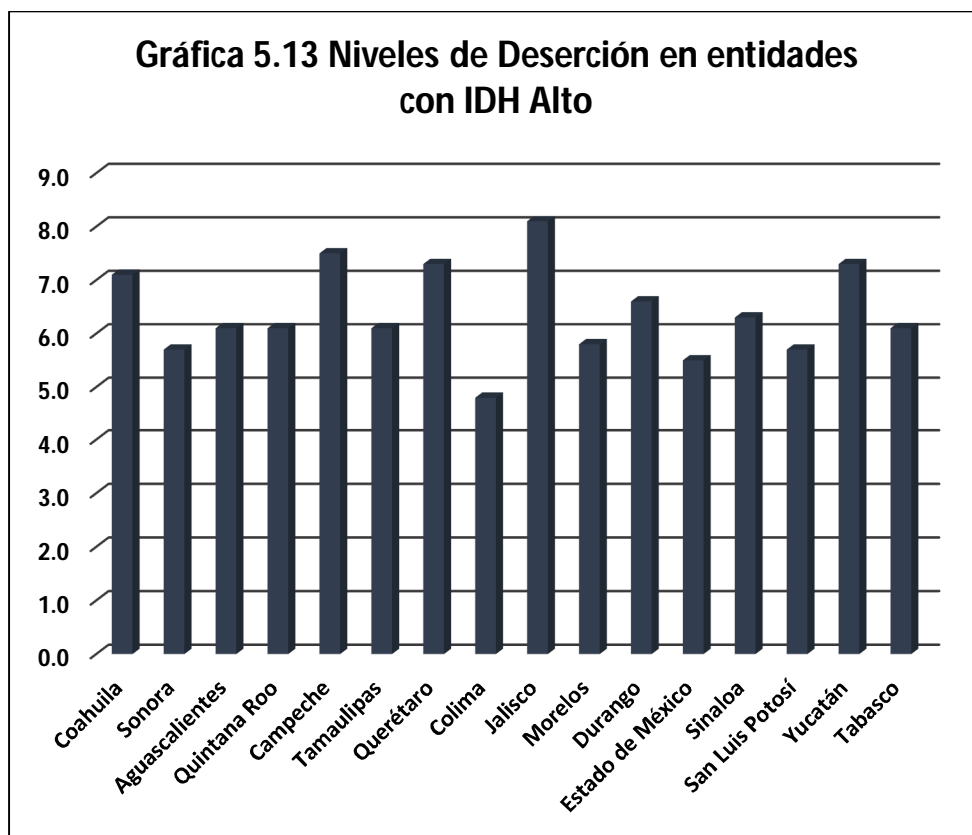
Con relación a la cobertura, Tabasco registra el porcentaje más alto, 100.7%, es importante mencionar que este estado se ubica en el último lugar de las entidades con nivel de desarrollo alto. Campeche, por otro lado, registró la menor cobertura con 87.1%.

Jalisco registró el menor porcentaje en eficiencia terminal en este grupo, solo el 76.4% de los alumnos inscritos logró concluir la secundaria, mientras que Colima registró el mejor porcentaje con 85.8%.



Elaboración propia.

Los mayores niveles de deserción los registró Jalisco con 8.1%, por género también es el estado con mayores niveles de deserción en mujeres, 5.6%. El Estado con menor deserción fue Colima, por su parte Morelos fue el Estado que menores niveles de deserción en mujeres y hombres, registrando un 2.6% y 5.6% respectivamente. La deserción en hombres fue mayor en Querétaro 9.3%. Además, al igual que a nivel nacional, la deserción en hombres siempre fue mayor en hombres que en mujeres en este grupo de entidades.

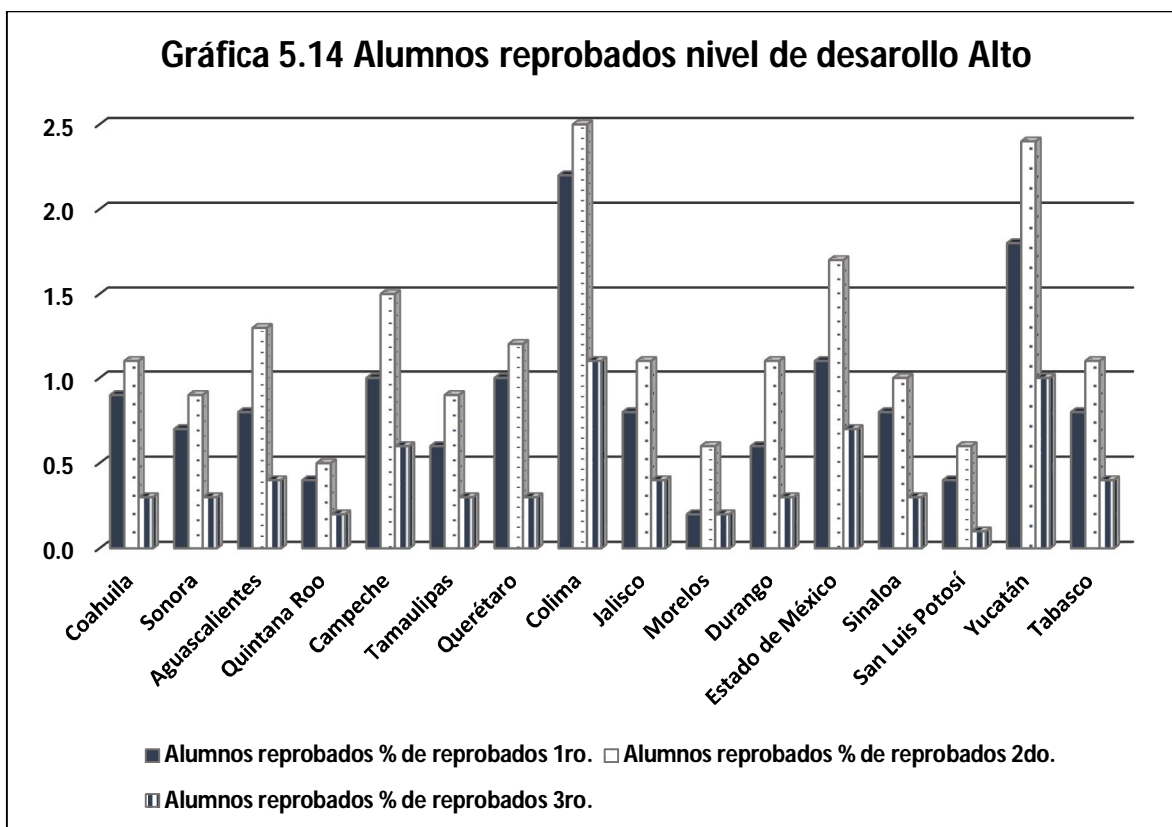


Elaboración propia

En este grupo de entidades, el segundo grado de secundaria fue en el que registró el mayor número de alumnos reprobados, seguido de primero. Tercero de secundaria presentó el menor número de reprobación.

Colima fue el que mayor número de alumnos reprobados registró en los tres grados de secundaria. En Morelos el porcentaje de reprobados de primero de secundaria fue el menor, 0.2%; en segundo grado fue Quintana Roo con 0.5% y en tercero de secundaria fue San Luis Potosí con 0.1%.

Las entidades con mejores niveles de desarrollo de este grupo no sobresalieron como entidades con menor porcentaje de reprobación.



Elaboración propia.

Con relación a la prueba ENLACE, Sonora fue la entidad que registró los mejores resultados en Español, Matemáticas, Ciencias e Historia. Mientras que Morelos tuvo la más baja en Español; Tamaulipas en Matemáticas; Campeche en Formación Cívica y Ética FORCE; Quintana Roo en Ciencias y Colima en Historia.

En este grupo de entidades, se observa que no existe una relación entre el nivel de desarrollo y los resultados obtenidos en la prueba.

Tabla 5.7 Resultados de la prueba ENLACE para entidades con IDH Alto.

Entidad	Enlace				
	Español	Matemáticas	FORCE	Ciencias	Historia
Coahuila	505.6	514.5	516.2	510.5	491.2
Sonora	506.0	532.6	492.3	517.0	514.1
Aguascalientes	501.7	525.2	513.8	509.5	510.3
Quintana Roo	499.7	510.1	497.0	497.5	502.0
Campeche	486.1	512.9	462.7	516.9	495.2
Tamaulipas	491.8	500.4	473.2	504.4	500.3
Querétaro	511.0	525.4	516.5	515.1	505.8
Colima	489.7	507.0	493.3	502.5	489.3
Jalisco	498.7	516.3	493.8	504.5	503.8
Morelos	482.0	505.5	487.6	498.9	489.4
Durango	493.6	519.8	495.6	505.8	492.2
Estado de México	500.5	509.0	518.1	507.2	500.4
Sinaloa	491.0	516.3	490.7	505.5	490.6
San Luis Potosí	498.2	512.9	510.6	509.6	496.9
Yucatán	505.8	515.7	512.6	515.8	504.9
Tabasco	489.9	514.8	487.9	512.7	507.7

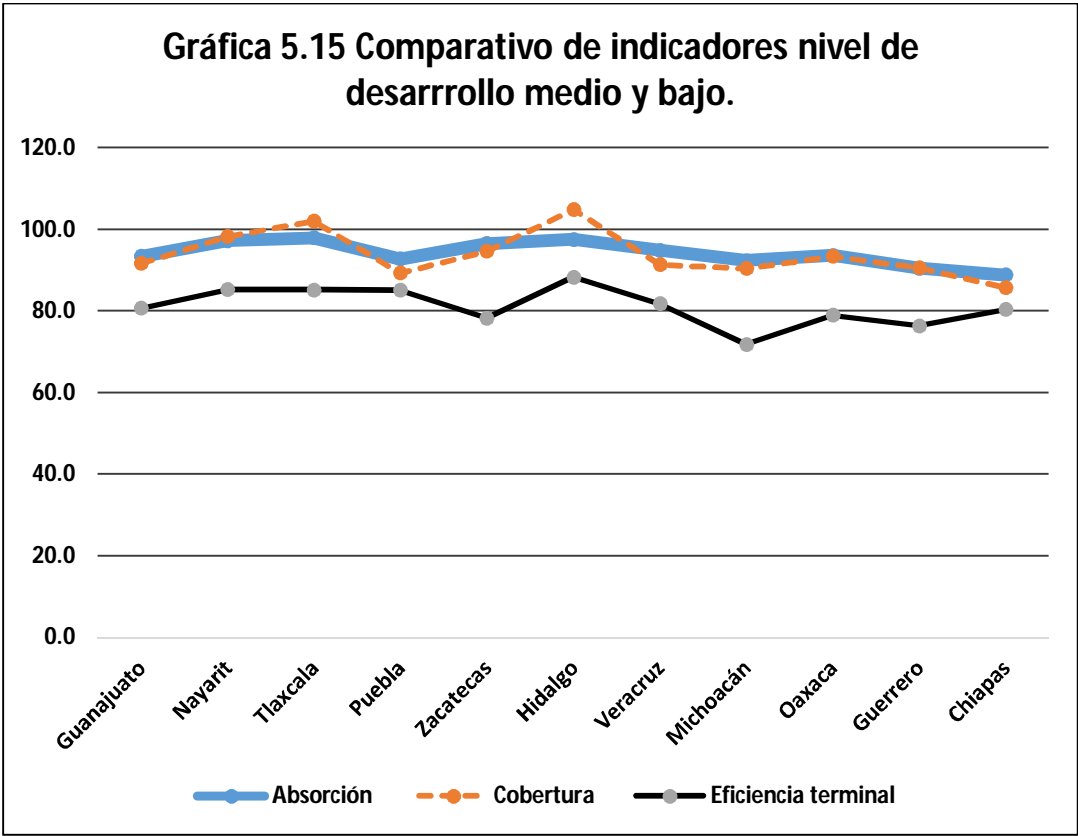
Elaboración propia con base en información de la prueba ENLACE

5.3.3 Nivel de desarrollo medio y bajo

La absorción en el nivel de desarrollo medio muestra que Hidalgo junto con Nayarit, fueron las entidades que registraron el mayor porcentaje en este indicador, con 97.6% y 97.3% respectivamente. Mientras que Guerrero fue el más rezagado con 90.5%. Por otro lado, Chiapas, con nivel de desarrollo bajo, se encontró muy por debajo, con 88.9%. Por género, la absorción fue mayor en hombres y mujeres en Tlaxcala con 99.7% y 98.2% respectivamente. Los menores porcentajes tanto de hombres como de mujeres, se encontraron en los Estados de Guerrero y Chiapas.

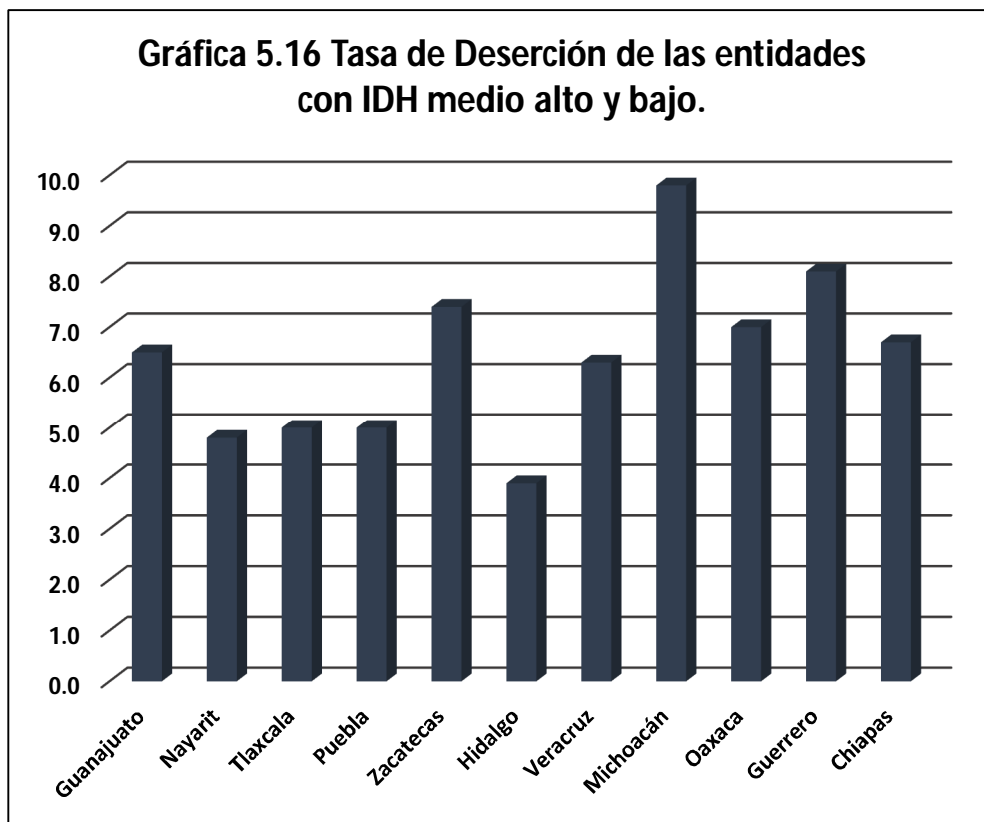
En cobertura, Hidalgo y Tlaxcala lograron los mejores resultados. Por debajo del 90% se encuentran Puebla y Chiapas con el 89.4% y 85.8% respectivamente. Por género en Hidalgo, Tlaxcala y Nayarit la cobertura en hombres y mujeres fueron las entidades que registraron el porcentaje más alto.

Hidalgo fue el Estado que registró los mejores porcentajes en eficiencia terminal, 88.3%. El más rezagado fue Michoacán con 71.9% junto con Zacatecas, Guerrero y Oaxaca, incluso por debajo de Chiapas (80.4%) cuyo nivel de desarrollo fue menor. Por género Michoacán tuvo el menor porcentaje en eficiencia terminal en hombres y mujeres, 68.4% y 78%. Mientras que Hidalgo registró los mejores resultados con 86.5% en hombres y 92.5% en mujeres. Chiapas presentó mejores resultados de eficiencia terminal en hombres y mujeres que entidades con nivel desarrollo medio.



Elaboración propia

Hidalgo fue el Estado con menores niveles de deserción, 3.9%. En Michoacán y Guerrero se registró la mayor deserción, 9.8% y 8.1% respectivamente.



Elaboración propia.

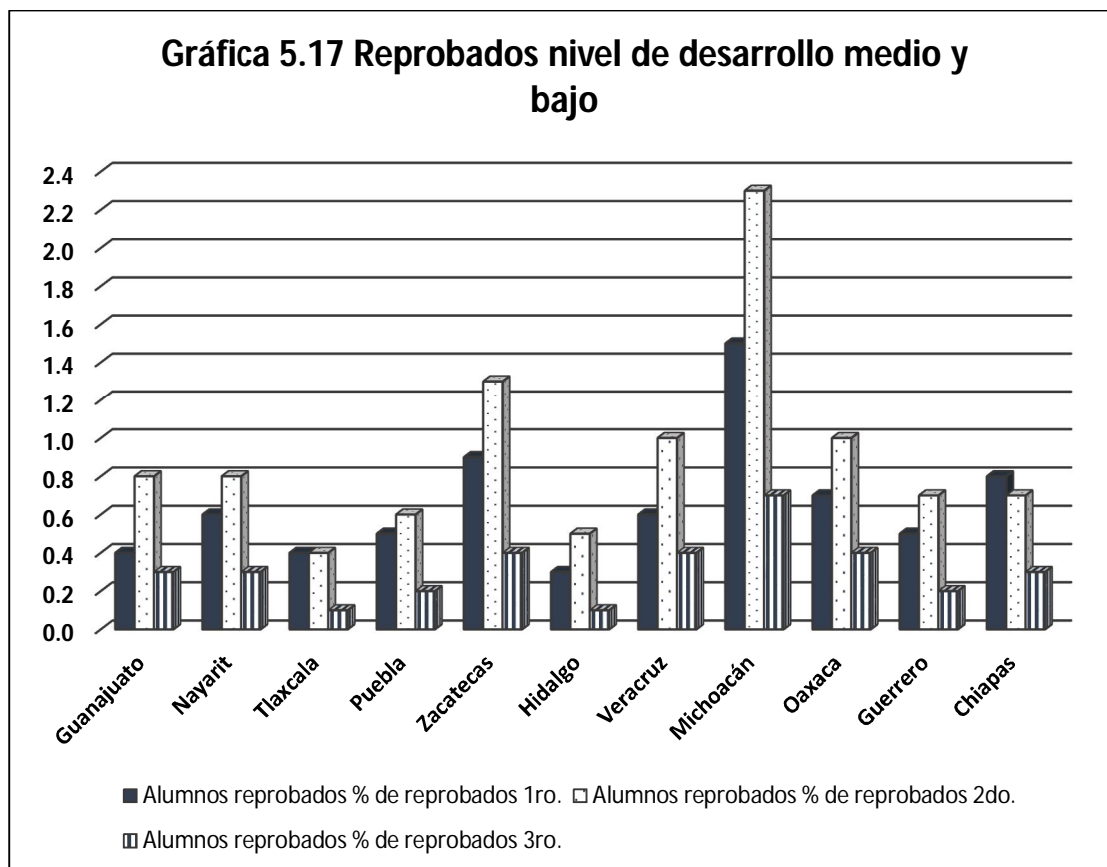
En relación al porcentaje de reprobación, al igual que en los grupos con nivel de desarrollo muy alto y alto, el mayor porcentaje de reprobados se concentró en segundo de secundaria, mientras que tercero, es el grado con menor porcentaje de reprobados.

Michoacán es el Estado con mayor porcentaje de alumnos reprobados en los tres grados de secundaria: primero de secundaria con 1.5%; segundo de secundaria 2.3%; y tercero 0.7%.

Hidalgo tuvo el menor porcentaje de reprobados para primero de secundaria, 0.3%; Tlaxcala en segundo 0.4%; y Tlaxcala e Hidalgo en tercero con 0.1%.

Chiapas, a pesar de ser la entidad con menor nivel de desarrollo, registró mejores resultados que algunas entidades con nivel de desarrollo superior.

Tlaxcala e Hidalgo resaltan como las entidades con mejores resultados en los indicadores educativos analizados dentro de este grupo. Mientras que Michoacán, Guerrero y Zacatecas fueron las entidades con resultados alarmantes en este análisis.



Elaboración propia.

En este grupo se encuentran datos muy interesantes. Chiapas registró las mejores calificaciones en las materias de Matemáticas, Ciencias e Historia. En Matemáticas y Ciencias fue el resultado más alto de las treinta y dos entidades. En Historia obtuvo la mayor calificación, muy cercana a la puntuación de Sonora cuyo nivel de desarrollo fue mejor que el de Chiapas. Por otro lado, Veracruz obtuvo la mejor calificación en Español e Hidalgo en FORCE. Los resultados más bajos fueron para Oaxaca en las materias de Español, Matemáticas, Ciencias e Historia.

Tabla 5.8 Resultados de la prueba ENLACE para las entidades de IDH medio y bajo.

Entidad	Enlace				
	Español	Matemáticas	FORCE	Ciencias	Historia
Guanajuato	495.0	522.9	494.9	508.7	501.4
Nayarit	487.4	512.5	500.5	499.7	486.5
Tlaxcala	490.4	507.6	508.8	493.4	496.0
Puebla	493.3	522.6	488.1	515.8	505.4
Zacatecas	477.6	512.7	488.1	503.4	483.9
Hidalgo	498.1	522.5	511.4	515.6	496.6
Veracruz	500.7	523.9	491.6	519.1	507.7
Michoacán	451.4	481.6	458.5		474.6
Oaxaca	437.4	471.2	481.2	479.1	473.8
Guerrero	463.4	506.0	466.7	520.4	484.5
Chiapas	481.9	533.6	473.3	540.3	512.2

Tabla 5.8 Elaboración propia con base en información de la prueba ENLACE

5.1.4. Principales hallazgos

Los indicadores analizados permiten hacer una serie de conclusiones con respecto a la educación en el nivel secundaria durante el periodo 2007-2011.

Como se mencionó en el capítulo tres, el discurso en materia educativa durante el sexenio 2006-2012, se centraba en realizar reformas educativas orientadas a garantizar el acceso a la educación, en este sentido, es posible afirmar que el porcentaje de absorción y cobertura de la educación secundaria tuvo un incremento considerable durante este periodo, además se pudo observar que existe una relación directa entre estos indicadores y su nivel de desarrollo, es decir, entre mayor es el nivel de desarrollo, mayores son los niveles de absorción y cobertura. Por ejemplo, el Distrito Federal con el nivel de desarrollo más alto, presentó el mayor porcentaje de absorción y cobertura; mientras que Chiapas, con el nivel de desarrollo más bajo de las treinta y dos entidades, registró el menor porcentaje en estos indicadores. Aunque es importante mencionar que se encontraron algunas excepciones, como el caso de Tlaxcala, con un nivel de desarrollo medio y alcanzó un alto porcentaje en cobertura y absorción.

Por otro lado, también se hizo mención en el capítulo sobre la semblanza educativa del sexenio 2006-2012, periodo en el que se impulsó la ACE, la propuesta de cinco ejes. El eje número tres proponía alcanzar el bienestar y desarrollo integral de los alumnos, a partir de la creación de condiciones necesarias para mejorar su acceso, permanencia y egreso oportuno, en este sentido se observa que la deserción escolar y la eficiencia terminal, si bien fueron mejorando a lo largo del sexenio, fue en pocos puntos porcentuales. Los resultados de estos indicadores educativos siguen siendo los principales retos que se deben afrontar, para evitar el rezago educativo de la población que ha traído como consecuencia el retraso económico y social del país. En el análisis, son los Estados de Michoacán, Jalisco, Guerrero y Zacatecas en donde los alumnos abandonan la escuela, para integrarse en la mayoría de los casos, al mercado laboral con la finalidad de ayudar en la economía familiar. La mayoría de las veces, la deserción escolar está relacionada con los niveles de desarrollo, sobre todo al realizar el análisis por género, en donde a mayor nivel de desarrollo, los niveles de deserción son menores, sin embargo, en los resultados por género masculino los niveles fueron altos y no se encontró ninguna relación. Es importante mencionar que se encontraron excepciones en la relación nivel de desarrollo y deserción, un ejemplo fue Jalisco, quien a pesar de tener un nivel de desarrollo alto, resultó ser el segundo Estado con mayor deserción escolar. Un dato interesante que se debe señalar es que, las entidades que presentaron altos porcentajes de deserción (Michoacán, Jalisco Guerrero y Zacatecas), son las que expulsan mayor número de personas que migran sobre todo a Estados Unidos.

Por otro lado, con respecto a la eficiencia terminal, los resultados encontrados fueron similares a la deserción, los Estados con porcentajes menores fueron Michoacán, Guerrero y Jalisco. Mientras que Baja California Sur y Nuevo León, figuraron como las entidades con mayor número de alumnos que terminaron la educación secundaria. Este indicador mostró que a mayor nivel de desarrollo de las entidades, la eficiencia terminal aumentó. Los resultados del análisis en eficiencia terminal y deserción, indicaron que si bien se logró alcanzar un incremento en el egreso oportuno y permanencia de los alumnos de este nivel educativo, todavía hay mucho trabajo por realizar para incrementar estos resultados.

Uno de los resultados más interesantes del análisis fue que, entidades con mayor deserción y menores porcentajes en eficiencia terminal, registraron mayor número de reprobados en los tres años escolares

de educación secundaria. Lo que demuestra que la reprobación estaría relacionada, o podría ser uno de los principales factores que incidieron en la deserción y eficiencia terminal de los alumnos. Además, los niveles de reprobación durante el sexenio permanecieron muy similares durante los años analizados. La relación entre este indicador y el nivel de desarrollo encontrado fue que, a mayor nivel de desarrollo el número de alumnos reprobados es mayor. El grado crítico es segundo de secundaria, en el que la distancia que existe entre alumnos reprobados por cada nivel de desarrollo fue muy marcada, no así en tercero de secundaria en donde el promedio de reprobación resultó ser muy similar entre las entidades con diferente nivel de desarrollo.

Uno de los objetivos del PSE de este sexenio, mencionaba que el México del nuevo milenio demandaría que el sistema educativo nacional se encargaría de formar a sus futuros ciudadanos como personas, como seres humanos conscientes, libres, irremplazables, con identidad, razón y dignidad, además sería en la escuela en donde aprenderían a sentirse parte esencial de su comunidad y del país; a cuidar y enriquecer el patrimonio natural, histórico y cultural; sin embargo, al revisar los resultados de la prueba ENLACE, fueron las materias de Historia y Formación Cívica y Ética las que registran las puntuaciones más bajas en cada entidad, lo que hace suponer que al menos en la escuela, no se están formando alumnos con competencias, destrezas y habilidades para tener futuros ciudadanos con capacidad de enriquecer el patrimonio natural e histórico, ni como personas que se sientan parte esencial de su comunidad y del país, ya que al no forjar las competencias históricas dentro del aula, resulta complejo persuadir a los adolescentes a que aprendan a cuidar y conocer su país y entorno en ambientes fuera de ella.

Por otro lado, tampoco se logró alcanzar otro de los objetivos del PSE, el objetivo número 4, que mencionaba ofrecer una educación integral, en busca del equilibrio en la formación de valores ciudadanos, dentro de este objetivo se pueden insertar los resultados de la prueba ENLACE con relación a la materia de Formación Cívica y Ética, la cual obtuvo el resultado más bajo de las cinco materias que fueron evaluadas durante el tiempo que se realizó dicha prueba. Además los resultados de esta materia y su relación con el nivel de desarrollo de las entidades se encontraron que, conforme el nivel de desarrollo disminuye, la puntuación obtenida de esta materia por entidades también se reduce.

En este trabajo se observó que los indicadores analizados registraron algunos avances, pero es evidente que aún hace falta mucho por hacer, además resultó evidente que mucho de estos tienen una relación con el nivel de desarrollo de las entidades, lo que demuestra que no se ha logrado alcanzar la igualdad en dos aspectos, en materia educativa por un lado, ni entre grupos sociales, al menos en los indicadores que se analizaron.

Conclusiones

En el trabajo se observó que México presenta avances importantes en materia educativa, sobre todo en cobertura y absorción, indicadores de los más altos dentro de los países de la OCDE. Sin embargo, es innegable que aún existen grandes desafíos y metas que se deben alcanzar, aunque es un discurso que se escucha al inicio de cada sexenio, es importante encontrar una salida a los rezagos que presentan.

No solo basta con tener mayores niveles de cobertura y absorción, también es importante que los niños que ingresan a un nivel educativo, permanezcan y logren culminar sus estudios, ya que en muchas ocasiones la situación económica o la lejanía de los centros escolares, sobre todo en comunidades rurales, impide que los alumnos continúen con sus estudios.

Es relevante que la educación que se brinda sea de calidad, para lograr esto, se debe fomentar la capacitación y preparación de los docentes, a partir de cursos que en verdad los apoyen para mejorar el proceso de enseñanza en las aulas.

La prueba ENLACE indica que se han logrado avances importantes en el logro de competencias básicas del aprendizaje, sin embargo, al comparar los resultados con otros países de la región, se sigue estando en los últimos lugares, en donde los alumnos no han logrado obtener competencias adecuadas lectoras, y matemáticas aún sigue siendo un reto, por un lado, para los docentes en la enseñanza y por el otro para los alumnos en el aprendizaje.

Los problemas educativos y sus rezagos no se resuelven con una reforma que no escarba los problemas de raíz en la que solo se toca un actor, que es el docente, también es importante exigir a otros actores que cumplan con su responsabilidad en la medida de lo posible, desde alumnos, padres de familia o autoridades educativas, lograr un consenso en todos ellos para que el cambio educativo se logre.

El reto en materia educativa es bastante grande, y lo que aquí se presentó es tan solo bosquejo de la situación de este sector en el nivel secundaria, en donde se concentra una gran cantidad de alumnos.

La educación es un derecho fundamental que permite el desarrollo integral del individuo, por lo tanto se debe brindar a todas las personas pero siempre buscando la calidad.

Bibliografía

Amador, Mejía, Ana María, (1999), Diagnóstico de la educación básica en Baja California, *Revista Latinoamericana de estudios educativos*, volumen XXIX, número 2, 2º trimestre, 1999, pp. 85-103.

Backhoff, Eduardo, Tirado Felipe, Larrazolo Norma y Antillón, Luz, (1996), Desigualdad en la calidad de la educación básica en México: estudio comparativo entre dos entidades federativas, *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, México, volumen XXVI, no. 3, pp. 73-87.

Calderón García, R. (2010). El desarrollo humano. En Solís Gadea H. & Planter K. (coord.), *Jalisco en el mundo contemporáneo. Aportaciones para una enciclopedia de la época. Tomo I*, (pp. 137-158). México: Universidad de Guadalajara, Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología.

Cejudo Córdoba, Rafael, (2006), Desarrollo humano y capacidades. Aplicaciones de la teoría de las capacidades de Amartya Sen a la educación, *Revista española de pedagogía*, año LXIV, no. 234, mayo – agosto 2006, pp. 370-372.

Ibarrola Nicolás, María, (2012), Los grandes problemas del sistema educativo mexicano, *Perfiles Educativos*, vol. XXXIV, número especial, 2012, IISUE-UNAM, pp. 16-28, en:
<http://132.248.192.201/seccion/perfiles/2012/nea2012/mx.peredu.2012.ne.p16-28.pdf>

INEE, (2012), *La educación en México: estado actual y consideraciones sobre su evaluación*, Presentación del INEE ante la Comisión de Educación de la LXII Legislatura de la Cámara de Senadores, México 21 de noviembre de 2012, INEE, en: <http://educacionyculturaaz.com/wp-content/uploads/2013/02/INEE-Educacio%CC%81n-en-Me%CC%81xico-Estado-Actual.pdf>

Levin, Jack, (1991), *Fundamentos de estadística en la investigación social*, México, Editorial Harla.

López-Calva, Luis F, Rodríguez-Chamussy, Lourdes, y Székely, Miguel, (2003), Medición del Desarrollo Humano en México: Introducción, *Estudios sobre desarrollo humano*, PNUD, México, número 2003-6, enero 2004, pp. 1-29, en:
<http://www.undp.org.mx/desarrollohumano/serie/images/Cuadernos2003-6.pdf>

López-Calva, Luis y Vélez, Grajales, Roberto, (2003), El concepto de desarrollo humano, su importancia y aplicación en México, *Estudios sobre desarrollo humano*, PNUD, México, número 2003-1, octubre 2003, pp. 1-46, en: <http://www.undp.org.mx/IMG/pdf/Cuadernos2003-1.pdf>

Márquez, Jiménez, Alejandro, (2010), Sistema de indicadores educativos: su utilidad en el análisis de los problemas educativos, *Sinéctica*, número 35, pp. 1-25 en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/sine/n35/n35a8.pdf>

Morduchowicz, Alejandro, (2006), *Los indicadores educativos y las dimensiones que los integran*, Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación. Sede Regional Buenos Aires, Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura.

Narro Robles, José; Martuscelli Quintana, Jaime y Barzana García, Eduardo (Coord), (2012) *Plan de diez años para desarrollar el Sistema Educativo Nacional*, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, UNAM, 2012, en: <http://www.planeducativonacional.unam.mx>

OCDE, (s/f), *Revisión Nacional de Investigación y Desarrollo Educativo. Reporte de los examinadores sobre México*, OCDE, pp. 1-46, en: <http://www.oecd.org/edu/ceri/32496490.pdf>

Pérez Juste, Ramón, García Llamas, José Luis, Gil Pascual, Juan Antonio, Galán González, Arturo, (2009) *Estadística aplicada a la educación*, Madrid, Editorial Pearson Prentice Hall.

PNUD, (2011), *Informe sobre Desarrollo Humano. México 2011. Equidad del gasto público: derechos sociales universales con subsidios focalizados*. México, 2011, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en: http://www.undp.org.mx/IMG/pdf/Informe_sobre_Development_Humano_Mexico_2011.pdf

PNUD, (2012), *El Índice de Desarrollo Humano en México: cambios metodológicos e información para las entidades federativas*, México, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, Marzo 2012, en: http://www.cinu.mx/minisitio/indice_de_desarrollo/EI_IDH_en_Mexico.pdf

Rentería Castro, Enrique, (2010), La evaluación del desempeño escolar y la política educativa caso de México, *Revista Iberoamericana de Educación*, número 54/2, 10/11/10, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), pp.3-13, en: <http://www.rieoei.org/deloslectores/3791Renteria.pdf>

Rodríguez Sabiote, Clemente, Gallardo Vigil, Miguel Ángel, Pozo Lorente, Teresa, Gutiérrez Pérez, José, (2006), *Iniciación al análisis de datos cuantitativos en Educación. Análisis descriptivo básico: Teoría y práctica mediante SPSS*, Granada, Editorial GEU Grupo Editorial Universitario, pp. 5-44.

Santibañez, Lucrecia, (2008), El impacto del Gasto sobre la Calidad Educativa, *Estudios sobre Desarrollo Humano*, 2009, México, PNUD, pp. 1-57.

Sen Amartya (1999) en London Siliva (2006) "El concepto de desarrollo de Sen y su vinculación con la educación", en **Economía y Sociedad**, vol. XI, núm. 17, enero-junio, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2006.

SEP. Principales cifras. Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos. Ciclo Escolar 2007-2008.

SEP. Principales cifras. Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos. Ciclo Escolar 2008-2009.

SEP. Principales cifras. Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos. Ciclo Escolar 2009-2010.

SEP. Principales cifras. Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos. Ciclo Escolar 2010-2011.

Weiss, Eduardo, Quiroz, Rafael y Santos del Real, Annete, (2005), *Expansión de la educación secundaria en México. Logros y dificultades en eficiencia, calidad y equidad*, UNESCO, Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación.

Zorrilla, Margarita, (2004), La educación secundaria en México: Al filo de su reforma, *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, volumen 2, número 1.

Normatividad, acuerdos y programas

Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica

Alianza por la Calidad de la Educación

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Diario Oficial de la Federación, Martes 19 de mayo de 1992.

Diario Oficial de la Federación, Martes 19 de mayo de 1992.

Diario Oficial de la Federación, Martes 19 de mayo de 1992.

Diario Oficial de la Federación, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Tomo DXC, No. 9, México, D.F. martes 12 de noviembre de 2002, Primera sección, artículo quinto transitorio, en:

https://www.scjn.gob.mx/normativa/analisis_reformas/Analisis%20Reformas/00130170.pdf

Ley de Planeación

Ley General de Educación

Plan de Estudios 2011.

Presupuesto de Egresos de la Federación 2007.

Presupuesto de Egresos de la Federación 2008.

Presupuesto de Egresos de la Federación 2009.

Presupuesto de Egresos de la Federación 2010.

Presupuesto de Egresos de la Federación 2011.

Programa Sectorial de Educación 2007-2012

Ramo 33 SHCP en: <http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/sed/Ramo%2033.pdf>